

**COMPONENTE DE EXTENSIÓN E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA**



Diagnóstico sobre el
impacto y resultados
del Programa de
Extensionismo Rural.
2014- 2015

Ciudad de México.
Febrero 2016



**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

DIRECTORIO

C. LIGIA NOEMÍ OSORNO MAGAÑA
DIRECTORA GENERAL

ING. GUADALUPE LETICIA BARRÓN ESTRADA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

C. JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ VIZCARRA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
DESARROLLO Y DIFUSIÓN

LIC. RAÚL BARROSO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL	4
II. RED TERRITORIAL	7
III. COMISIONES ESTATALES DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL ..	9
3.1 OPERACIÓN DE LAS COMISIONES ESTATALES DEL CEIP	10
3.2 PLAN ESTRATÉGICO ANUAL DEL COMPONENTE DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (CEIP) ..	12
3.3 SISTEMAS PRODUCTO PRIORIZADOS	14
IV. CENTROS DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN RURAL REGIONALES	18
4.1 OPERACIÓN DE LOS CEIR.....	21
V. PROYECTOS INTEGRALES DE INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	23
VI. GRUPOS DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	28
6.1 AGENDA DE INNOVACIÓN DE LOS GEIT	29
6.2 OPERACIÓN DE LOS GEIT.....	30
VII. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (CONCURRENCIA Y PIIEX)	36
7.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	36
7.2 RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	37
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
8.1 CONCLUSIONES	49
8.2 RECOMENDACIONES	49

PRESENTACIÓN

En el marco de las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, de 2014 a 2015, se estableció el Programa Integral de Desarrollo Rural con el objetivo general del “contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas”, que más específicamente, en su Componente de Extensión e Innovación Productiva tuvo como objetivo “incrementar la producción de alimentos mediante el desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural”.

Al respecto y con el objetivo de conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la ejecución de las acciones de los Servicios de Soporte del Componente de Extensión e Innovación Productiva, CEIP, de 2014 a 2015, la SAGARPA a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, celebró convenios de colaboración con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA Rural, el cuál fue designado como instancia ejecutora del incentivo “Vinculación con instituciones nacionales y extranjeras” con el objeto de proporcionar los servicios de soporte al componente a través de acciones homogéneas de capacitación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permitan asegurar una eficiente coordinación institucional de los diferentes actores que participaron en él; e instrumentar modelos de extensión en el medio rural a través de instituciones de educación superior, investigación, capacitación y otras relacionadas con el sector en beneficio de los productores del país. Asimismo, el INCA Rural fue también designado como instancia ejecutora del incentivo Programas Integrales de Innovación y Extensión del mismo componente.

Entre las acciones convenidas con la SAGARPA, se encontraron aquellas relativas a la representación del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), como son:

- 1) Integrar y operar la Red Estatal y Territorial, para dar soporte técnico y seguimiento a las acciones extensión e innovación, en el marco del Componente.
- 2) Participar en la integración y apoyar la operación de las Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva, en su carácter de Secretario Técnico, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación de la SAGARPA.
- 3) Dar soporte técnico y metodológico a las Comisiones Estatales
- 4) Promover, dar seguimiento y evaluar los Programas Integrales de Innovación y Extensionismo (PIEX), además de dar soporte técnico a los integrantes de los equipos técnicos.

- 5) Dar soporte técnico y seguimiento los Centros Estatales de Innovación Regional (CEIR)
- 6) Apoyar y monitorear la integración y operación de los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT)
- 7) Promover la integración de la Red de Gestión del Conocimiento

Cabe mencionar que el Componente de Extensión e Innovación Productiva, está orientado a la prestación de servicios profesionales de extensión e innovación rural proporcionados a productores marginados y de bajos ingresos y/o sus organizaciones, proporcionados por técnicos, en lo individual o a través de equipos multidisciplinarios formalmente constituidos, principalmente a través de los PIIEX. Estos servicios, contribuyen al desarrollo de capital humano y social con una orientación hacia la innovación productiva, ya sea para favorecer el volumen de producción (rendimientos), la calidad de la producción y/o su transformación, así como la implementación de esquemas que les otorguen ventajas en la comercialización de sus productos, lo que en su conjunto, redundará en un mayor ingreso para el productor, lo que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida de los productores rurales y sus familias.

La mecánica operativa del CEIP 2014-2015 se realizó a través de dos esquemas, el primero de ellos denominado de ejecución Nacional (PIIEX) a cargo del INCA Rural; y el segundo a través del mecanismo de recursos en concurrencia (extensionismo en entidades federativas) a cargo de los gobiernos estatales como ejecutores del gasto.

Uno de los aspectos clave de la operación del CEIP y la Red Territorial, lo constituyen las Comisiones Estatales del Componente, las cuales fueron instaladas en la totalidad de las entidades federativas y en las que se abordó principalmente la elaboración de los Planes Estratégicos Estatales, la emisión de las convocatorias correspondientes para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales y el seguimiento operativo del Componente.

En este documento rescatamos la propuesta metodológica del INCA Rural para la operación del Componente, misma que fue implementada en campo por la Red Territorial, y los resultados de su operación de 2014 a 2015.

I. MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL

El campo mexicano se caracteriza porque 80% está conformado por unidades económicas rurales minifundistas, que en gran medida se empantan con las que son de subsistencia o se encuentran aún en una situación muy precaria en su relación con el mercado. Ello, implica un problema estructural al momento de adquirir bienes y servicios para la producción o para la venta de sus productos, dado que si no logran esquemas de asociatividad que les permita economías de escala o bien para consolidar volúmenes para venta, acopios, beneficiados o procesamientos, están en seria desventaja frente a los distintos agentes económicos de las cadenas de valor.

Poco más de la mitad del territorio nacional es propiedad social, ejidos y comunidades que poseen una enorme riqueza de recursos naturales pero que paradójicamente de manera general presentan los mayores rezagos de desarrollo.

Por ello, la integración territorial de las cadenas de valor representa el gran reto para propiciar las condiciones de competitividad que necesitan los espacios rurales para generar la riqueza que permita un verdadero desarrollo sustentable.

Por otra parte, la población rural se caracteriza por haber sido excluida del sistema de educación formal, provocando un capital humano con debilidad en sus capacidades para un empleo de alta productividad y generador de ingresos aceptables. Cuenta de ello lo da el hecho de que en los 991 municipios caracterizados como rurales, las personas mayores a 15 años casi 24% son analfabetas y prácticamente la mitad no terminó la primaria, asimismo para los mayores a 15 años de los 987 municipios rurales-semiurbanos 16% es analfabeta y 38% no terminó la primaria.

Ante este panorama, es indispensable impulsar un nuevo extensionismo en México, que ponga en el centro de su acción a los jóvenes y adultos, especialmente pequeños productores, a efecto de apoyar el desarrollo de sus capacidades, sean de índole productivo u organizacional, que les permitan tanto proyectar como gestionar sus procesos de desarrollo en el marco de una mejora competitiva en sus condiciones económicas, ambientales y sociales.

Un nuevo extensionismo que fortalezca una sociedad del conocimiento en el campo, pues más allá de los recursos naturales, infraestructura, maquinarias o equipos; la dotación más importante para el desarrollo es la capacidad de aprendizaje de una sociedad, por lo que las políticas de un país tienen que ser moldeadas para que este aproveche su ventaja

comparativa en cuanto conocimiento y capacidades de aprendizaje, incluida su capacidad de aprender y de aprender a aprender.

El fomento del desarrollo económico de los pequeños productores, pasa por el desarrollo de capacidades, no solo para producir de manera eficiente y eficaz, sino también para llevar a cabo planes estratégicos, la incubación de empresas, procesamiento de alimentos, estrategias de mercado, desarrollo de productos, la organización formal y compras consolidadas entre una diversidad de alternativas.

Se requiere instrumentar dos importantes transformaciones en los servicios de extensión rural, a efecto de que se convierta en un bien público para fomentar la asociatividad, la innovación y la competitividad de los territorios rurales; la primera es pasar de la atención a unidades productivas rurales hacia la atención de cadenas de valor territoriales. Ello, porque cuando se trabaja a nivel de las unidades productivas, principalmente se promueve la producción primaria y la iniciativa individual, propiciando la dispersión de los esfuerzos y una baja cobertura de atención. En cambio, al trabajar con las cadenas de valor territoriales, se facilita atender las necesidades del mercado, promover la asociatividad para generar economías de escala y agregación de valor y, la instrumentación de estrategias de atención mediante redes de innovación. Del mismo modo, se tienen mejores condiciones para focalizar las acciones de investigación, desarrollo de capacidades y extensionismo rural hacia las cadenas de valor de mayor prioridad, aprovechando mejor las inversiones productivas estratégicas.



La segunda gran transformación, es superar la concepción de estrategias basadas en la participación individualizada de los extensionistas, para pasar a la conformación de redes de gestión del conocimiento para la innovación y competitividad territorial.

Es indispensable colocar en el horizonte el desarrollo de redes gestoras del conocimiento para la innovación, conforme lo requiera cada sistema de producción territorial; en las que participen extensionistas capaces de colaborar y promover la participación e interacción con centros de investigación, instituciones de educación técnica y superior, organismos de la sociedad civil, empresas, técnicos de otras estrategias gubernamentales y todo el capital territorial que tiene la posibilidad de contribuir en el desarrollo de las capacidades de productores, productoras y jóvenes.

De este modo, esta segunda transformación nos indica que se debe apoyar a los extensionistas, para implementar nuevos métodos de trabajo; como lo es la aplicación de métodos sustentados en enfoques participativos, que han cobrado mayor terreno y aceptación por ser caminos con mayores posibilidades y certidumbre para propiciar verdaderos procesos de innovación con los pequeños productores.

Esta visión es fundamental para el caso del campo mexicano, donde la riqueza de los saberes locales que se manifiestan en las comunidades rurales, particularmente las indígenas, son de gran valía para impulsar las innovaciones que se necesitan para un verdadero desarrollo rural sustentable

En México se ha generado un amplio bagaje de métodos y estrategias para trabajar con las mujeres y hombres del campo, que se sustentan en la participación activa de ellos para generar sus propias capacidades que les permitan transformar su realidad. En esta perspectiva, la experiencia de los pobladores rurales es el insumo esencial para estructurar los procesos de innovación, en la que el intercambio de saberes locales es parte sustantiva para movilizar las fuerzas del cambio.

Como concreción de la política pública en materia de extensión rural y en apego a las transformaciones que se están realizando, el INCA Rural ha impulsado la creación de Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT), como espacios de construcción de redes de gestión de conocimiento especializada para la innovación en los sistemas de producción territorial prioritarios.

II. RED TERRITORIAL

Para atender las acciones relativas a la Coordinación Estatal y Territorial del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), el INCA Rural como responsable de la orientación de la estrategia nacional vinculada a la extensión e innovación productiva, designó a 32 Coordinadores Estatales (Red Territorial), uno por cada entidad federativa.

El Coordinador Estatal tiene entre sus funciones:

- 1) Facilitar y coordinar la estrategia de intervención a nivel estatal para la atención de la Comisión Estatal, los Grupos de Extensión e Innovación Territorial, los proyectos y acciones del INCA Rural en la entidad; y la vinculación y articulación con los CEIR regionales y otras instancias de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural.
- 2) En su calidad de secretario técnico de la Comisión Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, apoyar la operación y dar soporte metodológico a la Comisión.
- 3) Apoyar y dar seguimiento y apoyo a los Centros de Extensión e Innovación Rural Regionales en la operación de los Grupos de Extensionismo e Innovación Territorial (GEIT), la identificación de acciones de innovación de los sistemas producto/territorios prioritarios y la formación de Prestadores de Servicios en el estado.
- 4) Apoyar y dar seguimiento a los Proyectos Integrales de Innovación y Extensión.
- 5) Promover la articulación, aprovechamiento y vinculación de esfuerzos y recursos con otras instancias del gobierno estatal y federal, y entidades del sector social o privado, impulsando acuerdos de colaboración en materia de capacitación y asistencia técnica, para la atención pertinente, oportuna y de calidad a la población rural.

Con base en la estructura regional del INCA Rural, la Red Territorial fue integrada por los siguientes coordinadores estatales:

DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE
NORTE Fernando Hernández Covarrubias	Coahuila	Andrés Rodríguez González
	Aguascalientes	Amparo Ramírez Díaz
	Durango	Leticia Bori Torres
	Nuevo León	Zilia Aurora Rojas Medina
	San Luis Potosí	Miguel Ángel Batres Govea
	Tamaulipas	Pablo Vargas de la Cruz
	Zacatecas	Juan Antonio Reyes Rivas

DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE
NOROESTE José Luis Castillo Luna	Baja California	Jorge Anaya Sierra
	Baja California Sur	Miriam Edith Romero Hirales
	Chihuahua	Joel Rivera Saucedo
	Sonora	Miguel Ángel Sánchez Barrios
	Sinaloa*	José Aurelio Mendoza Cinco /Sixa Sánchez Angulo
	Colima	J. Ascensión Durán Veloz
	Jalisco	Juana Ortiz Sánchez
	Nayarit	José López Cienfuegos
CENTRO Martha Adriana Reynoso Patiño	Distrito Federal	Vicenta Díaz Romero
	Hidalgo	Rodolfo de la Cerda Rodríguez
	Michoacán	Gabriela Martínez Álvarez
	Estado de México	María del Rosario Gómora Hernández
	Guanajuato	Araceli Donghú Ángeles
	Morelos	Miguel Zagal Bahena
	Querétaro	Guadalupe Jozellin Valencia Cruz
SUR Víctor Manuel Martínez Wittig	Oaxaca	Jacobo Nieto Matus
	Puebla	Silvia Sotomayor Madrigal
	Tlaxcala	Roxana Enriqueta Córdova Zamora
	Guerrero*	Jorge David Corte /Ángel Flores Cristóbal
	Veracruz*	Jorge Alfonso del Moral /Maria Elena Pérez Núñez
SURESTE Janitzio Durán Ortégón	Campeche*	Jorge Chanona Echevarría /Silvia Beatriz Rodríguez Adam
	Chiapas*	Edgar Molina Engumeta /Magdiel González Hernández
	Quintana Roo*	Magdiel González Hernández /Juan Ildefonso Cetina González
	Tabasco	Blanca Alicia Alfonso Morales
	Yucatán*	Illian Aurora Martínez Pérez/Víctor Hugo Amores Gerardo

*En algunas entidades, los coordinadores estatales fueron sustituidos durante el primer semestre de 2014, razón por la que se enlistan ambas personas, siendo la segunda la que concluyó las acciones.

La Red Territorial comenzó a operar en el mes de febrero de 2013, con la integración de los Coordinadores Estatales SENACATRI a las Comisiones Estatales del componente y la facilitación metodológica de las sesiones (talleres) para la formulación del Plan Estratégico del Componente de Extensión e Innovación Productiva.

III. COMISIONES ESTATALES DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL

Para propiciar una adecuada articulación entre las distintas instancias y actores vinculados al componente y apoyar los trabajos del mismo para la operación de recursos en las entidades federativas, tanto de concurrencia como de ejecución directa, se estableció en cada estado, la Comisión Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (ROP SAGARPA 2014 y 2015), que entre otras atribuciones, tiene la de determinar las fechas de apertura y cierre de ventanillas y la atención de las solicitudes de productores en concordancia con las prioridades nacionales y estatales.

La Comisión Estatal tiene las siguientes funciones generales:

- a) Determinar los sistemas producto, territorios y cadenas de valor de mayor prioridad para el desarrollo rural e incremento en la competitividad agropecuaria, pesquera o acuícola en la entidad.
- b) Formular el Plan Estratégico para la operación anual del Componente.
- c) Apoyar las actividades de las Instancias Ejecutoras relacionadas con la operación de los recursos en concurrencia; así como las correspondientes a los PIEX y las actividades de soporte.
- d) Dar seguimiento y llevar a cabo las funciones establecidas en las Reglas de Operación para el Componente, así como lograr una eficiente coordinación en la operación de las instancias que participan en el mismo en cada entidad.
- e) A través de la Vicepresidencia, crear las subcomisiones o grupos de trabajo auxiliares que sean necesarios para apoyarse y atender las especificidades territoriales, sectoriales o por actividad productiva en tiempo y forma.
- f) Verificar que los servicios otorgados en el componente cumplan con las prioridades nacionales y estatales.

Las Comisiones fueron integradas de manera permanente, con los siguientes actores:

- 1) Presidente: El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la Delegación de la SAGARPA.
- 2) Vicepresidente: El titular del área que opera los recursos del Componente en el Gobierno Estatal o el representante que designe el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno Estatal o su equivalente.
- 3) Secretario Técnico: El representante estatal del INCA Rural en su carácter de SENACATRI.
- 4) Vocales: Pueden participar los Subdelegados Agropecuario y de Pesca o Acuícola de la Delegación de la SAGARPA, otros representantes que designe el Secretario de Desarrollo Agropecuario o su equivalente, el Presidente de la

Fundación PRODUCE estatal, un representante de la Contraloría Estatal o su equivalente.

- 5) Invitados: En calidad de invitados pueden participar representantes de otras dependencias (INIFAP, Universidades y Tecnológicos Estatales, entre otras), organizaciones y sistemas-producto que se consideren convenientes, así como representantes de aquellos Centros de Extensión e Innovación Rural y los que ejecuten actividades de profesionalización y que tengan actividad en la entidad.

La Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la SAGARPA, en su calidad de Unidad Responsable, condujo la instalación de las Comisiones en cada Entidad Federativa, en el primer trimestre de cada año.

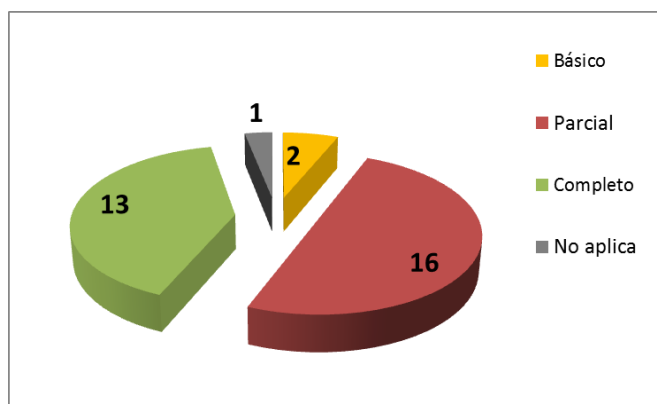
3.1 Operación de las Comisiones Estatales del CEIP

Durante 2013, debido al arranque de la Comisión y a que no se encontraba estipulada en las Reglas de Operación de la SAGARPA (ROP), se presentaron algunos problemas en su integración, diferenciándose 3 niveles de integración:

Nivel Básico: SAGARPA, Gobierno del Estado y el INCA Rural.

Nivel Parcial: Participan las Entidades del nivel básico más una o dos instituciones

Nivel Completo: Participan la mayoría de las instituciones clave para la promoción de la articulación institucional en materia de desarrollo de capacidades.



Las Comisiones abordaron los temas operativos definidos en las funciones y sólo 15 de ellas avanzaron hacia la generación de propuestas estratégicas: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán; como son la congruencia del perfil del PSP con el Plan, la alineación de agendas de innovación de Fundación PRODUCE con el componente, la convocatoria de acuerdo al Plan estratégico, la formulación de ejercicios de planeación distritales y regionales, entre otras.

En 2014 debido a la inclusión en las ROP de la Comisión, finalmente se obtuvo la participación esperada; sin embargo aunque en las ROP se estipuló que las Comisiones Estatales deberían llevar a cabo al menos una sesión ordinaria por mes, la operación de las

mismas tuvo variaciones de un estado a otro, de manera que sólo el 22% de las entidades federativas cumplieron con las reuniones ordinarias en la frecuencia establecida. Cabe aclarar que en el caso de Veracruz, la Comisión instalada no sesionó debido a que el Gobierno estatal no operó el componente en 2014.

Entidades Federativas		Frecuencia
4 13%	Guanajuato, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz.	De 0 a 1
9 28%	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí.	De 3 a 6
12 38%	Colima, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Yucatán, Zacatecas.	De 7 a 9
7 22%	Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, México, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas.	De 10 a 16

En la tabla siguiente, se puede observar que las Comisiones Estatales sesionaron, de febrero de 2014 a febrero de 2015, en 218 reuniones ordinarias y 104 extraordinarias, para hacer un total de 322 sesiones.

SESIONES COMISIÓN ESTATAL CEIP 2014 POR ENTIDAD							
ENTIDAD	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	TOTAL	ENTIDAD	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	TOTAL
AGUASCALIENTES	4	2	6	MORELOS	8	1	9
BAJA CALIFORNIA	11	4	15	NAYARIT	7	3	10
BAJA CALIFORNIA SUR	11	6	17	NUEVO LEON	7	0	7
CAMPECHE	4	2	6	OAXACA	9	4	13
COAHUILA	5	0	5	PUEBLA	3	5	8
COLIMA	8	0	8	QUERETARO	11	1	12
CHIAPAS	7	3	10	QUINTANA ROO	4	5	9
CHIHUAHUA	8	1	9	SAN LUIS POTOSI	5	4	9
DISTRITO FEDERAL	12	4	16	SINALOA	10	0	10
DURANGO	5	0	5	SONORA	7	0	7
GUANAJUATO	1	19	20	TABASCO	0	3	3
GUERRERO	6	2	8	TAMAULIPAS	16	17	33
HIDALGO	6	2	8	TLAXCALA	1	3	4
JALISCO	7	0	7	YUCATAN	9	1	10
MEXICO	11	2	13	ZACATECAS	7	0	7
MICHOACAN	8	10	18				
TOTAL					218	104	322

Considerando el total de las sesiones (ordinarias y extraordinarias) realizadas por entidad, podemos verificar que hay comisiones que operaron mínimamente debido a la gran resistencia del ejecutor del gasto, como fue el caso de Tlaxcala y Tabasco.

Cabe mencionar que en algunos casos el menor número de sesiones de las establecidas, se debe al reducido monto destinado al componente en la entidad y/o a la integración de subcomisiones o grupos de trabajo para dar seguimiento a los servicios profesionales.

En 2015, de marzo a mayo se instalaron las 32 Comisiones Estatales del CEIP, operando regularmente, a excepción de la de Veracruz, que detuvo su operación durante 3 meses por el cambio de autoridades en las instituciones, debido al proceso electoral. Las Comisiones

realizaron de 6 a 7 sesiones en promedio, con un total de 210 sesiones ordinarias. Las Comisiones que presentaron una operación irregular son las de Chihuahua, Durango, Puebla, Sonora, Tabasco, que realizaron de 4 a 5 sesiones ordinarias durante el año.

El Coordinador Estatal SENACATRI en cada entidad, en su calidad de Secretario Técnico, se encargó de levantar las minutas de las sesiones, recabar las firmas de los integrantes, organizar y resguardar los expedientes que derivaron de las sesiones de trabajo, los que se encuentran para su consulta en las Delegaciones de SAGARPA y en las del INCA Rural. Adicionalmente, el Coordinador Estatal auxilió al Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural para convocar y organizar las reuniones ordinarias y extraordinarias, planteó temas a tratar e informó sobre los acuerdos y su seguimiento.

3.2 Plan Estratégico Anual del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)

Como lo establecen las reglas de operación, una vez instaladas las Comisiones Estatales, y con el apoyo y soporte metodológico del Coordinador SENACATRI, se dieron a la tarea de elaborar el Plan Estratégico para la operación anual del CEIP, instrumento de planeación que permite dar mayor eficiencia y eficacia a los recursos destinados para operar el componente de extensión e innovación productiva, a través de ordenar y direccionar los servicios profesionales.

Durante el 2013, las 32 Comisiones Estatales del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural realizaron el proceso de planeación para elaborar el Plan Estratégico del Componente 2013, con la finalidad de generar acciones de coordinación en los diferentes territorios con base en los sistemas producto priorizados en cada estado, que permitiera eficientar los recursos del Componente focalizando los servicios hacia acciones que contribuyeran al desarrollo de capacidades de los productores y sus organizaciones, a la adopción de innovaciones tecnológicas y de fortalecimiento de sus procesos, a través de la asistencia técnica.

En función de lo anterior, se realizó la programación de:

- a) Los servicios por sistemas producto en cada territorio (distrito o municipios).
- b) La definición de acciones estratégicas de acuerdo a la problemática detectada por cada sistema producto.
- c) Los resultados esperados por cada sistema producto, estableciendo las metas y los indicadores para su medición.

En la revisión de los planes 2013, se identificaron áreas de mejora, principalmente en la identificación de indicadores de resultados y en el establecimiento de acciones estratégicas para su seguimiento y supervisión, para determinar los alcances. Debido a que al menos la

mitad de los planes presentaban deficiencias, se consideró que debería realizarse nuevamente el ejercicio en 2014.

En 2014, los talleres para la elaboración/actualización del Plan se llevaron a cabo en 30 de las 32 entidades federativas. En los casos de Tlaxcala y Veracruz no se realizó el taller para la formulación del plan debido en el primer caso, a la difícil relación entre el ejecutor del gasto y la Delegación de la SAGARPA, que no permitió encontrar punto de acuerdo para la operación del Componente de Extensión e Innovación Productiva, por lo que el Gobierno Estatal elaboró el plan estratégico y lo presentó ante la Comisión quien lo aprobó sin mediar análisis alguno; en el caso de Veracruz, debido a la indecisión del Gobierno del Estado en relación a operar o no el componente, el plan fue realizado por el coordinador estatal como documento de trabajo a presentar a la comisión estatal para su validación; finalmente el Gobierno estatal decidió no operar el componente en 2014.

En relación a la calidad de los planes formulados en 2014, la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, quien fue designada por la SAGARPA para evaluar el Componente, encontró que la mayoría de ellos cumplía con los requerimientos para lograr los objetivos del componente; ya que establecían las prioridades en cuanto a sistemas producto, regiones y beneficiarios con alta prioridad, las potencialidades y áreas de oportunidad de cada cadena, y en base a ello la cantidad de servicios profesionales requeridos que demanda el sector. En lo general, en cuanto el contenido de los Planes fue bien valorado como se aprecia en la siguiente gráfica, con excepción de la definición de la problemática que aqueja al sector.



Fuente: Elaboración UTTT en base al instrumento de Valoración de Planes Estratégicos 2014.

Cabe mencionar que la mayoría de los planes solo consideraron la problemática a nivel técnico productivo, sin abarcar el resto de la cadena de valor, como el mercado, distribución y atribución de valor agregado; quizá determinado por el perfil técnico productivo de los

funcionarios de SAGARPA y Gobierno del Estado, y por la falta de participación de las organizaciones de productores en los talleres de planeación.

Criterio	SI	%	Parcialmente	%	No	%
Establece para cada sistema producto o subsector los resultados esperados en términos de Productividad, Calidad, Cobertura y/o Rentabilidad	22	71.0	8	25.8	1	3.2
Establece las metas (cuantificables) para cada sistema producto	19	61.3	11	35.5	1	3.2
Se establecen indicadores adecuados para cada meta	9	29.0	21	67.7	1	3.2
El plan contiene información de línea base que soporte el diseño de los indicadores	4	12.9	14	45.2	13	41.9
Se establecen los parámetros técnicos a considerar para la medición del producto o servicio definido por cada meta	12	38.7	10	32.3	9	29.0

Adicionalmente, en su mayor parte, los planes carecían de un punto de partida o línea base que permitiera medir el cambio, por lo que no se contó con suficiente información para alimentar los indicadores y para determinar el alcance de las metas y resultados propuestos por sistema producto. Por último, en la mayoría de los planes 2014 no se estableció como realizar la verificación de resultados, alcance y pertinencia de las acciones.

En 2015, se actualizaron los 32 planes estratégicos para la operación anual de componente de Extensión e Innovación Productiva, retomando en la mayoría de las entidades, las aportaciones realizadas en el análisis de cadena de valor por los extensionistas y productores participantes en los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT) durante la elaboración de las Agendas de Innovación 2014; lo que permitió definir de manera asertiva la línea base, innovaciones a adoptar e indicadores, metas y resultados. Sin embargo, a pesar de esto, y debido a la falta de planificación por parte del ejecutor del gasto (gobierno del estado), responsable de la evaluación de acuerdo a las ROP, sólo en 9 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Yucatán) se ha realizado hasta el momento, la evaluación de los resultados e impactos del Componente.

3.3 Sistemas Producto Priorizados

La propuesta de focalizar los esfuerzos y recursos a los sistemas producto, territorios y cadenas de valor de mayor prioridad para el desarrollo rural e incremento en la competitividad agropecuaria, pesquera o acuícola en la entidad, se fue afinando en el tiempo, como muestra de ello, vemos a continuación la priorización 2013, en la que se definieron atender 910 Sistemas/producto/territorio, en gran medida debido a que las

Comisiones Estatales de los estados de Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas, seleccionaron como prioritarias de 21 a 28 cadenas de valor.

SISTEMAS PRODUCTO PRORIZADOS	TOTAL
AGRICOLA	452
PECUARIO	269
PESCA Y ACUACULTURA	153
OTROS	36
TOTAL	910

Para 2014, los sistemas/producto/territorio se redujeron a 503, en 102 cadenas de valor (67 agrícolas, 12 pecuarias y 23 acuícolas y pesqueras), mismas que se detallan en la tabla siguiente:

SISTEMAS PRODUCTO AGRICOLAS			SISTEMAS PRODUCTO PECUARIOS			SISTEMAS PRODUCTO ACUICOLA Y PESCA		
1	AGAVE	35	HULE	1	APICOLA	1	ACAMAYA	
2	AGUACATE	36	JAMAICA	2	AVESTRUZ	2	ALMEJAS	
3	AJO	37	JATROPHA	3	AVICOLA	3	BAGRE	
4	ALBAHACA	38	JITOMATE	4	BOVINOS CARNE	4	CALAMAR	
5	ALFALFA	39	LIMON	5	BOVINOS CARNE CRIA	5	CAMARON ACUACULTURA	
6	ALGODÓN	40	MAGUEY	6	BOVINOS DOBLE PROPOSITO	6	CAMARON DE RIVERA	
7	AMARANTO	41	MAIZ	7	BOVINOS LECHE	7	CARPA	
8	ARROZ	42	MANGO	8	CAPRINOS	8	ERIZO	
9	AVENA	43	MANZANA	9	CUNICOLA	9	ESCAMA DE AGUA DULCE	
10	BERRIES	44	MELON	10	EQUINO	10	ESCAMA MARINA	
11	CACAHUATE	45	NARANJA	11	OVINOS	11	ESCAMA TIBURON	
12	CACAO	46	NOPAL	12	PORCINOS	12	JAIBA	
13	CAFÉ	47	NOPAL TUNA			13	LANGOSTA	
14	CAÑA DE AZUCAR	48	NUEZ			14	MERO	
15	CARTAMO	49	OLEAGINOSAS			15	OSTION	
16	CEBADA	50	OREGANO			16	OSTRA	
17	CEBOLLA	51	ORNAMENTALES			17	PELAGICOS MENORES	
18	CHICOZAPOTE	52	PALMA DE ACEITE			18	PEPINO DE MAR	
19	CHIGUA	53	PAPAYA			19	PEZ CARNE	
20	CHILCUAGUE	54	PASTOS Y PRADERAS			20	PEZ ORNATO	
21	CHILE	55	PIÑA			21	PULPO	
22	COCO	56	PITAHAYA			22	TILAPIA	
23	DATIL	57	PLATANO			23	TRUCHA	
24	DURAZNO	58	SABILA					
25	FORRAJES	59	SORGO					
26	FRESA	60	SOYA					
27	FRIJOL	61	TAMARINDO					
28	FRUTALES	62	TOMATE					
29	FRUTILLAS	63	TRIGO					
30	GIRASOL	64	VAINILLA					
31	GUAYABA	65	VID					
32	HIGO	66	YACA					
33	HONGO SETA	67	ZARZAMORA					
34	HORTALIZAS							

En 2015, las Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva redefinieron la atención a 98 cadenas de valor: 57 sistemas producto agrícolas, 12 pecuarios y 19 acuícolas y pesqueros.

AGRICOLAS			PECUARIOS			PESCA Y ACUÍCOLA	
1	AGAVE	30	JAMAICA	1	APÍCOLA	1	ACAMAYA
2	AGUACATE	31	JITOMATE	2	AVESTRUZ	2	ALMEJA
3	AJO	32	LEGUMINOSAS	3	AVÍCOLA	3	BAGRE
4	AJONJOLI	33	LIMÓN	4	BOVINOS CARNE	4	CAMARÓN
5	ALFALFA	34	MAGUEY	5	BOVINOS CARNE CRÍA	5	CARPA
6	ALGODÓN	35	MAÍZ	6	BOVINOS DOBLE PROPÓSITO	6	CHARAL
7	AMARANTO	36	MANGO	7	BOVINOS LECHE	7	ERIZO
8	BERRIES	37	MANZANA	8	CAPRINOS	8	ESCAMA MARINA
9	CACAHUATE	38	MELON	9	CUNÍCOLA	9	ESCAMA TIBURÓN
10	CACAO	39	NARANJA	10	EQUINOS	10	ESPECIES MARINAS
11	CAFÉ	40	NOPAL	11	OVINOS	11	JAIBA
12	CAÑA DE AZÚCAR	41	NOPAL-TUNA	12	PORCINOS	12	LANGOSTA
13	CEBADA	42	NUEZ			13	OSTIÓN
14	CEBOLLA	43	ORNAMENTALES			14	PELAGIOS MENORES
15	CHILE	44	PALMA DE ACEITE			15	PEZ ORNATO
16	COCO	45	PAPAYA			16	PULPO
17	DÁTIL	46	PIÑA			17	RANA
18	DURAZNO	47	PLATANO			18	TILAPIA
19	ESPARRAGO	48	PITAHAYA			19	TRUCHA
20	FORRAJES	49	SÁBILA				
21	FRESA	50	SORGO				
22	FRIJOL	51	SOYA				
23	GIRASOL	52	TAMARINDO				
24	GUANABANA	53	TOMATE				
25	GUAYABA	54	TRIGO				
26	HIGO	55	UVA				
27	HONGO SETA	56	VAINILLA				
28	HORTALIZAS	57	ZARZAMORA				
29	HULE						

Una vez priorizados los sistemas producto territorio, las comisiones Estatales del CEIP se dieron a la tarea de identificar la problemática a atender en cada sistema producto/territorio, las potencialidades y oportunidades de los principales sistemas producto, y las áreas de mejora, y las acciones que son necesarias implementar para detonar el desarrollo productivo.

Así mismo, y derivado de lo anterior las Entidades Federativas establecieron la cantidad de servicios, recursos y tiempo requerido para lograr las metas en los diferentes planes; en este sentido el número de extensionistas contratados se redujo considerablemente de 2013 a 2015, en un 28%.

En 2013 fueron contratados en los 31 estados y el Distrito Federal, 7,040 profesionistas para prestar servicios de asistencia técnica y capacitación a 542,195 productores; en 2014 se asignaron 5,510 servicios de dos tipos: 2921 prestadores de servicio profesional (PSP) y 2589

prestadores de servicio social gratificado (PSS) de los cuales el 60% fueron destinados a los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guerrero, Jalisco México, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán; por último en 2015 las Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva autorizaron la contratación de 5,053 extensionistas, 44% destinados a la agricultura, 29% a actividades pecuarias, 7% acuícolas y pesqueros, 10% a desarrollo rural y 10% a otras acciones. Esta disminución se debe en gran medida a que se establecieron en las ROP tabuladores de pago a los extensionistas, para igualar las condiciones de remuneración de los profesionistas en todas las entidades federativas.

Cabe mencionar, que a pesar de que se mejoró el ingreso del extensionistas, sigue siendo un factor importante a considerar para favorecer la potencialidad del Componente el rubro de la oportunidad, y sigue prevaleciendo el pago a los técnicos fuera de los tiempos establecidos, lo que genera incertidumbre en el extensionista con respecto a la seguridad de su contratación y que limita su intervención continua y constante con los productores (Informe Final CEIP 2014 –UTTT).

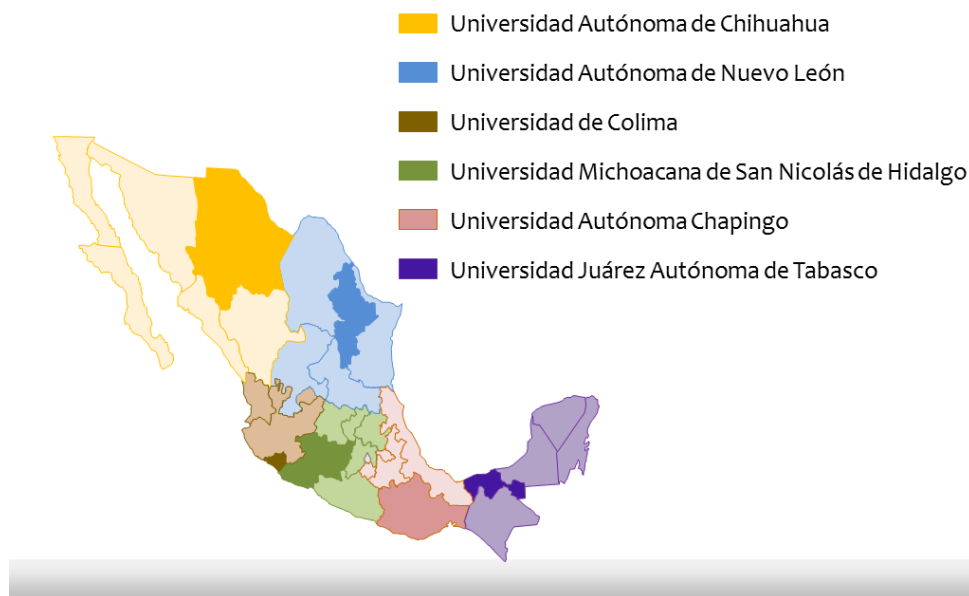
IV. CENTROS DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN RURAL REGIONALES

Cabe considerar que en un primer momento en 2013, se continuó con el esquema de trabajo que se traía desde 2011, y los 32 Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS), instituciones de Educación Superior de cobertura estatal fueron los encargados de realizar la capacitación, supervisión del desempeño, seguimiento de la calidad de los servicios, acreditación y, en su caso, certificación de competencias de los prestadores de servicios profesionales (PSP).

En 2014 bajo la propuesta del nuevo extensionismo, se considera pertinente reducir el número de instituciones de educación superior participantes y enfocar la formación de los extensionistas a facilitar procesos de innovación para la mejora competitiva de las cadenas de valor de mayor prioridad para el desarrollo sustentable de los territorios, mediante acciones de extensión rural, creando los Centros de Extensión e Innovación Rural Regionales (CEIR)

Los CEIR fueron determinados por la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, responsable del Componente, considerando la experiencia de trabajo con instituciones de educación superior, en ejercicios previos. La Red de Centros de Extensión e Innovación Rural Regionales 2014-2015 fue integrada por las siguientes universidades y de acuerdo a la distribución geográfica que se muestra en el mapa:

Red de Centros de Extensión e Innovación Rural Regionales



Los CEIR tuvieron como funciones particulares las siguientes:

- Apoyar (dinamizar y orquestar) la integración de redes territoriales de gestión del conocimiento para la innovación y competitividad, (Grupo de Extensión e Innovación Territorial GEIT) con la participación de los productores, empresarios, organizaciones rurales, instituciones de educación e investigación, PSP y PSS.
- Orientar sobre la Identificación, gestión y evaluación de oportunidades de innovación con los actores del territorio, desde la perspectiva del mercado y la integración de cadenas de valor.
- Propiciar la articulación de la oferta territorial de servicios del conocimiento, tecnología e información con las necesidades de los actores locales para la innovación en sus actividades económicas.
- Facilitar el desarrollo del capital humano que permita incrementar la competitividad rural y la democratización de la productividad en torno a las redes territoriales de gestión del conocimiento que se conformen.

Los CEIR impulsaron el trabajo al interior de los GEIT para alcanzar los resultados esperados en competitividad, siempre vinculado con las necesidades y expectativas que señalaron las autoridades Estatales y Federales en el marco de la Comisión Estatal del Componente, por tal motivo, el CEIR realizó las siguientes acciones:

- Analizar los planes estratégicos estatales del CEIP (Componente de Extensión e Innovación Productiva), con la finalidad de sistematizar las cadenas de valor o modelos productivos territoriales que la Comisión Estatal del Componente ha determinado como prioritarios para cada entidad.
- Convocar a los extensionistas contratados bajo el concepto de incentivo “Extensionismo en Entidades Federativas” y “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión PIIEX estatales y nacionales”, para su participación en los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT), conforme a la relación de profesionales proporcionada por las Comisiones Estatales del CEIP y el INCA Rural.
- Establecer una estrategia de intervención a nivel regional para la operación de los GEIT en colaboración de los Coordinadores Estatales SENACATRI, a fin de facilitar la formación metodológica de los Extensionistas, así como apoyar la estructuración de una red gestora de conocimiento para la innovación, destinada a mejorar la competitividad de las cadenas de valor o modelos productivos territoriales prioritarios con la interacción entre extensionistas, actores de las cadenas de valor o modelos productivos, investigadores, académicos, servidores públicos u otros actores territoriales.
- Apoyar el registro en la Plataforma de SER Mexicano de los GEIT establecidos, con sus datos generales, integrantes, sesiones, resultados y otros elementos que informen sobre el desempeño del GEIT.

- Establecer los acuerdos necesarios con los Coordinadores Estatales SENACATRI, para programar las acciones de soporte técnico-metodológico en apoyo a la formación de los extensionistas integrados a los GEIT.
- Asignar formadores con los perfiles y requerimientos necesarios para brindar el soporte metodológico a los GEIT en razón de un promedio máximo de tres GEIT por formador, tomando como base el la Ruta metodológica y el estándar de competencia EC0489 “Facilitación de Procesos de Innovación de Mejora Competitivas de las Personas, Grupos Sociales y Organizaciones Económicas”, asegurando la participación continua en cada GEIT, conforme a la estrategia regional de cada CEIR.
- Orientar a los extensionistas sobre la formulación de sus programas de trabajo, asegurando que estén alineados a las prioridades del Plan Estratégico Estatal del CEIP, especificando las innovaciones a apoyar, los indicadores de competitividad y cambio de prácticas productivas u organizacionales a lograr, actividades a realizar y cronograma de ejecución.
- Facilitar la construcción de una visión común de trabajo entre los extensionistas integrantes del GEIT vinculados a un mismo sistema de producción territorial, con el propósito de propiciar una mejora colaboración y alineación colectiva al Plan Estratégico Estatal del CEIP.
- Asesorar sobre la integración de una agenda de innovación para cada sistema de producción territorial prioritario atendido, derivada del acuerdo entre extensionistas y los actores locales en el marco de la operación de los GEIT.
- Apoyar la formación específica de los extensionistas, mediante la identificación de las necesidades de conocimientos, información o aplicaciones tecnológicas que los propios extensionistas identifiquen, en apoyo a la instrumentación de las innovaciones requeridas para la mejora competitiva de los sistemas de producción territorial de mayor prioridad, privilegiando actividades de autoaprendizaje y en su caso, la participación de especialistas del CEIR o con la colaboración de otras instancias académicas o de investigación.
- Realizar la valoración individual de las capacidades metodológicas desarrolladas por los extensionistas, como resultados de las actividades de formación aplicadas durante la operación de los GEIT.
- Valorar los avances y resultados obtenidos con los extensionistas integrantes del GEIT, relativos al cumplimiento de las innovaciones a incorporar y a los indicadores a lograr, propiciando una mejora continua en el desempeño de los extensionistas.
- Realizar una valoración final de los resultados obtenidos con los extensionistas integrantes del GEIT, a fin de identificar las lecciones aprendidas y las recomendaciones para mejorar los procesos de innovación.
- Presentar ante la Comisión Estatal del CEIP los avances o resultados en la operación de los GEIT, tanto en la formación técnico-metodológica de los extensionistas como en la conformación de la red de gestión del conocimiento para la innovación competitiva de los sistemas de producción territoriales prioritarios, emitiendo las

recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una mayor eficacia y eficiencia del CEIP.

- Orientar a los extensionistas sobre la integración de sus evidencias con fines de certificación, relacionadas con el estándar de competencia EC0489.

El INCA Rural, como Instancia Ejecutora Nacional responsable de dar soporte para la operación del Componente de Extensión e Innovación Productiva; apoyó la vinculación y articulación de los CEIR con las Comisiones Estatales del Componente, asimismo apoyó el desarrollo en 2014 el Estándar de competencia EC0489 “Facilitación de Procesos de Innovación de Mejora Competitivas de las Personas, Grupos Sociales y Organizaciones Económicas” que permite homologar la formación metodológica de los extensionistas.

4.1 Operación de los CEIR

Para apoyar la integración de redes territoriales de gestión del conocimiento para la innovación y competitividad, los CEIR se abocaron primeramente a mapear la ubicación geográfica de los servicios autorizados (conurrencia y PIEX), vinculados a las cadenas de valor prioritarias, como medio para la identificación de potenciales Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT).

Al mismo tiempo definieron su estrategia de operación, considerando el uso eficiente de los recursos humanos y económicos, y concretaron los términos de la convocatoria a los PSP y PSS para la Integración de los GEIT.

La instalación de los GEIT fue realizada por cada CEIR en calidad de acción formativa para impartir a los extensionistas los pormenores del GEIT. El diseño de la estrategia de formación, técnicas, materiales y recursos didácticos fue diseñado por cada CEIR, quienes consideraron el enfoque y métodos participativos para su desarrollo ya para motivar la autogestión.

Una vez instalados los GEITs, los formadores de los CEIR se dieron a la tarea de coordinar el trabajo de cada GEIT, mediante las siguientes acciones:

- Planeación y facilitación de las sesiones definidas en el programa de trabajo de cada GEIT, asegurando la asistencia y participación de sus integrantes.
- Facilitación la incorporación de los actores que deben conformar el GEIT.
- Facilitación de acciones (sesiones) para la identificación, gestión y evaluación de innovaciones con los participantes del GEIT, orientadas a la mejora competitiva de la cadena y sus actores, utilizando metodología participativa.

- Facilitar la identificación de las capacidades a desarrollar en los extensionistas donde se señalen las necesidades de conocimientos, información o aplicaciones tecnológicas que requieran para otorgar su servicio.
- Diseño de un programa de formación que atienda las necesidades metodológicas y técnicas de los extensionistas.
- Articulación de la oferta territorial de servicios del conocimiento, tecnología e información con las necesidades de los actores locales.
- Facilitar la elaboración de la agenda de innovación del GEIT con sus integrantes, orientada a la mejora competitiva de la cadena.
- Propiciar la articulación para la puesta en marcha de la agenda de innovación de los GEIT.
- Apoyar la integración de redes territoriales de gestión del conocimiento vía articulación de GEIT.

Cabe mencionar que sólo en algunos estados los CEIR lograron integrar a académicos, investigadores y consultores a los GEIT, para proporcionar la información científica relacionada con el diseño y operación de tecnologías asociadas a las innovaciones que son pertinentes a las condiciones de realidad, mediante acciones formativas con enfoque participativo.

El Formador CEIR con el apoyo del Coordinador SENACATRI, **resguardaron** que el GEIT mantuviera un ritmo de operación que permitiera concretar el cumplimiento de acuerdos y resultados.

V. PROYECTOS INTEGRALES DE INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN (PIIEX)

En 2014, a través de los PIIEX se otorgaron 182 servicios en 28 entidades federativas, que representan el 2.1% de los servicios totales del componente y el 29% en población atendida. Aunque se observa un número de servicios reducido con respecto a concurrencia, debido a que su población objetivo son organizaciones formalmente constituidas y de cobertura regional, el número de beneficiarios atendidos por PIIEX representó el 29% de la población total atendida por el componente.

Tipos de servicios 2014 del CEIP

Tipo de Servicio	Servicios	Beneficiarios
Concurrencia	8,888	163,562
PIIEX Estatal	157	49,557
PIIEX Nacional	25	17,340
Total	9,070	230,459
Participación (%)		
Concurrencia	97.99	70.97
PIIEX Estatal	1.73	21.50
PIIEX Nacional	0.28	7.52
Total	100.00	100.00

Fuente: Elaboración de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji con información del SURI-SAGARPA al 3 de febrero 2015.

Cabe destacar que, los servicios PIIEX son otorgados por equipos multidisciplinarios de profesionistas, de tal manera que se otorga un servicio más integral; a diferencia de los servicios de concurrencia, que son PSP en lo individual.

Los PIIEX que operaron durante 2014 estuvieron alineados con 46 sistemas producto y 2 actividades transversales (labranza de conservación y producción de traspatio). En la tabla siguiente se presenta un listado de los Sistema Producto/actividad en las que destacan: maíz, bovino y hortalizas.

Sistemas productos considerados en la operación de los PIIEX 2014

N°	SISTEMA PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIIEX	N°	SISTEMA PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIIEX
1	Maíz (con todas sus variantes)	29.35%	26	Cebada	0.34%
2	Bovino (con todas sus variantes)	10.24%	27	Cítricos	0.34%
3	Hortalizas (todas sus variantes)	6.83%	28	Limón persa	0.34%
4	Café	6.49%	29	Espárragos	0.34%
5	Miel	5.12%	30	Hule	0.34%
6	Traspatio (transversal)	4.10%	31	Jamaica	0.34%
7	Ovinos	2.73%	32	Labranza de cons. (transversal)	0.34%
8	Arroz	1.37%	33	Leche, Maíz	0.34%
9	Jitomate	1.37%	34	Mango	0.34%
10	Caprinos	1.02%	35	Manzana	0.34%

N°	SISTEMA PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIIEX	N°	SISTEMA PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIIEX
11	Chía	1.02%	36	Melón	0.34%
12	Chile	1.02%	37	Milpa	0.34%
13	Leche	1.02%	38	Ornamental	0.34%
14	Amaranto	0.68%	39	Ostión	0.34%
15	Forraje	0.68%	40	Palma de aceite	0.34%
16	Guayaba	0.68%	41	Peces	0.34%
17	Huevo	0.68%	42	Pecuario	0.34%
18	Nopal	0.68%	43	Porcino	0.34%
19	Tomate	0.68%	44	Sorgo	0.34%
20	Aguacate, nopal sorgo	0.34%	45	Tilapia	0.34%
21	Berries	0.34%	46	Trucha	0.34%
22	Cacahuete	0.34%	47	Vainilla	0.34%
23	Coco	0.34%	48	Vid	0.34%
24	Café, hortalizas, bovinos leche	0.34%		No especifica	12.97%
25	Caña	0.34%		No participó	1.41%
				TOTAL	100%

En cuanto a la comparación entre los sistema producto relacionados con los PIIEX y los sistemas producto priorizados a nivel estatal, que operaron en 2014, el 57% de ellos correspondió a Sistemas Productos prioritarios a nivel estatal, mientras que el 38% restante no se halló alineado a los criterios de priorización, lo que significa que el sistema producto como criterio no tenía en 2014 un peso relevante dentro de la selección de los Proyectos por la Unidad Responsable.

PIIEX alineados a los Sistema-Producto prioritarios definidos por la Comisión Estatal

TIPO DE PIIEX	%
PIIEX alineados a los sistema-producto prioritarios	57%
PIIEX que no se encuentran alineados a los sistema-producto prioritarios	38%
No especifica	5%
TOTAL	100%

De acuerdo al análisis de la Matriz de Resultados 2014, documento que identifica la problemática a atender y planifica los objetivos y resultados previstos a alcanzar por la intervención de los equipos de extensionistas de los Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), solamente el 50% de los documentos revisados describen las características de la población a atender y definieron una problemática específica a solventar, además de enlistar a los técnicos que participarían en el desarrollo del programa de trabajo que presentaron.

Objetividad de la matriz de resultados PIIEX

No	Concepto	SI	Parcial	No
1.1	Describe detalladamente las características generales de la población a atender	38.2%	10.4%	51.4%
1.2	Menciona la problemática a resolver con el PIIEX y es congruente con la descripción del grupo	45.7%	2.4%	51.8%
1.3	Contiene una hoja anexa con datos de los extensionistas y los representantes de la organización (Anexo 1 del archivo en Excel)	47.6%	2.1%	50.3%

Fuente: Elaboración UTTT con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

Derivado de un deficiente proceso de establecimiento de los objetivos y la no direccionalidad hacia la solventación de un problema en lo específico, el 50% de las matrices de resultados revisadas no tenían implícitas la calidad, coherencia y pertinencia, que en la práctica resultara de utilidad para la valoración de los alcances; sin embargo, es de resaltar que en la encuesta a productores aplicada por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a inicios de 2015, los productores valoraron bien los servicios recibidos por parte de los técnicos PIIEX, pero tal pareciera que se concentran en atender la demanda, identificando en la ejecución del servicio los problemas a atender y como solventarlos.

En cuanto al establecimiento de acciones para el seguimiento, la valoración de los productores fue de muy aceptable, lo que indica que se establecieron esquemas pertinentes para el seguimiento, aunque en la matriz de resultados se observó la ausencia de indicadores que permitan valorar, medir y monitorear el alcance de los resultados, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

De los Indicadores

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)
4.1	Se incluyen indicadores para el propósito y para cada resultado a lograr	46.5	3.5	50.0
4.2	Están expresados (cuantitativa y cualitativamente) de acuerdo a una fórmula de cálculo	44.2	5.8	50.0
4.3	Son suficientes para dar seguimiento al avance esperado de las metas o resultados planeados	88.1	11.9	0.0
4.4	Se pueden medir adecuadamente en la realidad del servicio y en el tiempo programado	43.2	5.8	51.0
4.5	Se establece línea base para cada resultado e indicador	44.3	4.8	50.9

Fuente: Elaboración UTTT con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIIEX.

Con respecto a las actividades a implementar, los productores consideran que fueron suficientes y pertinentes.

Valoración de las acciones a implementar

No	Concepto	SI (%)	Parcial (%)	No (%)	Total
2.1	Están planteadas correctamente en cantidad, calidad y temporalidad	71.0	24.0	5.0	100.0
2.2	Son suficientes para el logro de los objetivos	61.7	29.3	9.0	100.0
2.3	Son pertinentes; corresponden a la realidad del Grupo en función del tiempo programado	70.1	24.9	5.1	100.0
2.4	Son viables de lograr, dadas las condiciones del servicio y del Grupo	77.7	22.3	0.0	100.0

Fuente: Elaboración UTTT 2014 con información de entrevistas a organizaciones apoyadas por PIEX.

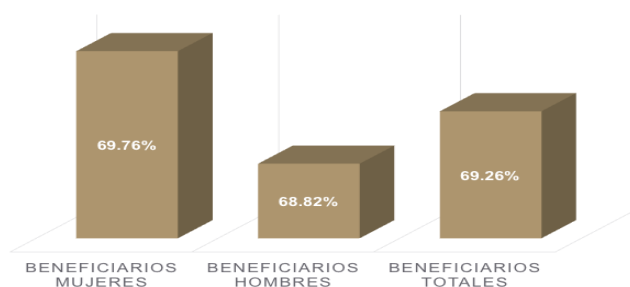
A manera de conclusión, considerando la valoración de la matriz de resultados en conjunto con los resultados obtenidos en la encuesta a beneficiarios aplicada por la UTTT, se puede decir que las acciones implementadas fueron bien vistas por los productores y que estuvieron satisfechos con el servicio referido, y que las acciones específicas que se pusieron en práctica fueron pertinentes; además, se identificó que los problemas de la matriz de resultados, estuvo estrechamente relacionada con la integración y redacción del documento, por lo que se recomendó en ese momento la capacitación a los responsables de la preparación de los proyectos.

Adicionalmente en 2014, el servicio de los PIEX fue evaluado por el IICA, quien con base en las Actas de Satisfacción del Servicio levantadas por sus evaluadores, concluyó que el 94% de los proyectos fueron considerados por los beneficiarios como satisfactorios.

En relación a los resultados logrados, el IICA dictaminó como favorable al 92 por ciento de los proyectos, debido a la asertividad en la aplicación del modelo. 2 PIEX quedaron condicionados y 9 obtuvieron un dictamen No Favorable, de los cuales 2 fueron PIEX nacionales y 7 estatales. En los PIEX estatales las causas más comunes en el fracaso de los servicios, se relacionaron con interrupciones de actividades ya sea por abandono del proyecto o por falta de pago a los extensionistas, o por evidenciar los resultados del servicio de forma poco razonable y pertinente. En el caso de los PIEX nacionales la causa de los dictámenes no favorables estuvo relacionada con la falta de logro en los resultados.

A lo largo de 2014 los PIEX operaron con desfases de tiempo respecto al ciclo productivo agropecuario, por lo que muchas de las innovaciones promovidas no pudieron efectuarse en las condiciones que se habían formulado en un principio. A pesar de los efectos del desfase, se registró un 69.26% de adopción de innovaciones promovidas por parte de los beneficiarios.

Beneficiarios que adoptaron las innovaciones promovidas por los PIEX



En 2015, a través de los PIEX se otorgaron 139 servicios en 30 entidades federativas, atendiendo a un total de 41,042 beneficiarios.

PIEX 2015	N° Proyectos	N° Beneficiarios	Entidades participantes
PIEX Estatales	113	34,246	30
PIEX Nacionales	26	6,796	28
TOTAL	139	41,042	

En 2015, habiéndose computado los resultados del 80% (109) de los PIEX, y con base en las Actas de Satisfacción del Servicio levantadas por los evaluadores, se identifica que el 86.72% de los beneficiarios se encuentran satisfechos con el servicio prestado por los extensionistas.

En relación a los resultados logrados, el 86,07% de los beneficiarios se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos; 77,23% dice haber aplicado las innovaciones promovidas, 78,10% aplicó las capacidades desarrolladas y 30.93% se integraron a esquemas de asociatividad para la generación de economías de escala y agregación de valor.

En promedio el 60% de los beneficiarios consideran que gracias a los proyectos 2015 incrementaron su productividad, aumentaron sus ingresos, disminuyeron costos y obtuvieron un mejor precio, como se puede ver en el siguiente cuadro:

PIEX 2015	Incrementaron productividad	Aumentaron sus Ingresos	Disminuyeron costos	Obtuvieron un mejor precio
PIEX Estatales	22,993	20,346	22,371	17,262
PIEX Nacionales	4,194	3,188	4,497	3,250
TOTAL	27,187	23,534	26,868	20,512
	66.24%	57.34%	65.47%	49.98%

Cabe mencionar, que al igual que en 2014, en 2015 los PIEX operaron con desfases de tiempo respecto al ciclo productivo agropecuario.

VI. GRUPOS DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los GEIT son grupos conformados por extensionistas y actores de la cadena de valor (productores, proveedores, compradores, académicos, investigadores, instituciones públicas y privadas de soporte técnico, metodológico, financiero, etc.) involucrados en los procesos de producción, manejo post-cosecha, acopio, procesamiento/transformación y comercialización de los Sistemas Producto o Cadenas de Valor agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que son prioritarias para el desarrollo económico de las entidades federativas del país.

Estos grupos constituyen un espacio de discusión de las temáticas que permitan revisar cómo están y por qué están así las cadenas de valor, orientando la identificación asertiva de problemas y de soluciones pertinentes a los contextos de la realidad física, económica, social y ambiental de los territorios donde ocurren los procesos de vida y trabajo de los actores de las cadenas.

El diálogo constructivo y los aportes técnicos y científicos, son elementos esenciales de dinamización del proceso de gestión del conocimiento individual y colectivo. La interacción personal y el análisis de información contribuyen a la detección pertinente de lo que se debe mejorar y cómo: dando lugar a la identificación de necesidades de capacitación de los involucrados, como base para la definición de acciones de formación congruentes con las personas y las demandas técnicas.

Los GEIT tienen como objetivo gestionar el conocimiento que conlleve a dar o fortalecer la competitividad de las actividades económicas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras de productores y sus organizaciones, desde la perspectiva del mercado y de la integración de cadenas de valor mediante la identificación, gestión y evaluación de innovaciones de productos, procesos, mercadotecnia y organización

Beneficios para los PSP y PSS que se integran al GEIT:

- Ser integrante activo de una RED de Gestión de Conocimiento con acceso a información a través de las plataformas técnicas y módulos demostrativos que representen la oferta institucional pública y privada.
- Intercambiar experiencias para concretar soluciones técnicas y metodológicas que surjan de su servicio y del grupo de productores al que asesoran.
- Compartir problemas y soluciones de su trabajo con otros PSP.
- Intercambiar información técnica necesaria para su servicio.
- Realizar acciones que trasciendan el ámbito del grupo y servicio, compactando necesidades o acciones entre empresas u organizaciones afines para consolidar intervenciones regionales con visión territorial.

- Recibir capacitación en situación de trabajo, pertinente para el desarrollo de las capacidades que le ayuden a crecer como profesional.
- Recibir orientación técnica de parte de expertos vinculados al trabajo del GEIT.
- Valorar y encauzar su servicio para asegurar los resultados definidos al inicio.
- Participar en un espacio de reflexión y aprendizaje, que está orientado a la mejora continua de la práctica y trabajo del extensionista.
- Contar con un soporte técnico continuo en la RED de Gestión del Conocimiento para consultar dudas y problemas específicos.

Beneficios para los sujetos de atención del servicio de los PSP y PSS integrados en el GEIT:

- Ser involucrados en el análisis de la condición de sus cadenas.
- Intercambiar su experiencia y realimentarla con la de otros.
- Toma parte en la toma de decisiones que les afectan.
- Recibir capacitación oportuna y pertinente a sus condiciones de realidad.
- Entablar diálogo constructivo con otros actores de la cadena.
- Negociar con otros actores de la cadena acuerdos que convengan a las partes.
- Identificar la fuente de recursos de soporte para sus procesos de trabajo: materiales, insumos, financieros, etc.

Beneficios para los actores de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios de soporte técnico, metodológico, subsidios, financieros y capacitación:

- Realimentar su trabajo con los aportes de los PSP y PSS, productores, acopiadores, procesadores, comercializadores relacionados con los elementos positivos y negativos de sus aportes técnicos y metodológicos, y del comportamiento de las tecnologías, financiamiento y aplicación de subsidios.
- Concretar en la realidad los objetivos institucionales que sustentan su razón de ser.

6.1 Agenda de Innovación de los GEIT

La agenda de innovación del GEIT es construida por cada GEIT en atención a las áreas de oportunidad que determinan como necesarias de resarcir para fortalecer al capital humano que lo integra y de frente a las innovaciones que se deben gestionar para fortalecer la competitividad de la cadena productiva.

Las agendas de innovación son una herramienta que programa la ejecución de aquello que es necesario llevar a cabo para superar las áreas de mejora; y contienen:

- La identificación de la cadena productiva alrededor de la cual trabaja el GEIT.
- Características de los actores que integran el GEIT.
- Define las innovaciones a incorporar
- Identifica las acciones de capacitación de los actores para impulsar las innovaciones.
- Define proyectos de inversión que habrán de diseñarse.
- Identifica la oferta institucional de recursos humanos y económicos en el territorio que pueden contribuir a la ejecución de las acciones.
- Define resultados e indicadores de resultados en competitividad.

Una vez que la Agenda de Innovación ha sido validada, el extensionista puede alinear de manera más precisa los resultados de su servicio a largo plazo, con los definidos en la Agenda, debido a que esta ya considerará las innovaciones, resultados y acuerdos necesarios para mejorar la competitividad de la cadena y sus actores, aspecto fundamental para que los extensionistas y sus grupos tengan esa referencia para que se inserten y participen en el trabajo colectivo a realizar, pero que necesariamente también tendrá que recaer en acciones que se realizan a nivel de parcela, rancho y empresa.

6.2 Operación de los GEIT

Cabe destacar que el antecedente de los GEIT fueron los Grupos Distritales de Cooperación Territorial (GDCT), que desarrollaron las capacidades productivas y organizacionales de los productores en torno a un sistema producto específico, y el desarrollo de capacidades metodológicas y tecnológicas de los prestadores de servicios profesionales (ahora extensionistas) para alcanzar los resultados y metas planteadas por los productores. Durante 2013 se instalaron 141 GDCT, de la siguiente manera:

Integración de Grupos Distritales de Cooperación Territorial en 2013

N°	ESTADO	GDCT
1	AGUASCALIENTES	1
2	BAJA CALIFORNIA	2
3	BAJA C. SUR	3
4	CAMPECHE	3
5	CHIAPAS	6
6	CHIHUAHUA	4
7	COAHUILA	4
8	COLIMA	2
9	DISTRITO FEDERAL	0
10	DURANGO	4

N°	ESTADO	GDCT
17	MORELOS	3
18	NAYARIT	5
19	NUEVO LEON	0
20	OAXACA	6
21	PUEBLA	8
22	QUERETARO	4
23	QUINTANA ROO	3
24	SAN LUIS POTOSI	6
25	SINALOA	6
26	SONORA	6

11	ESTADO DE MEXICO	11	27	TABASCO	3
12	GUANAJUATO	0	28	TAMAULIPAS	6
13	GUERRERO	0	29	TLAXCALA	0
14	HIDALGO	6	30	VERACRUZ	0
N°	ESTADO	GDCT	N°	ESTADO	GDCT
15	JALISCO	8	31	YUCATAN	5
16	MICHOACAN	17	32	ZACATECAS	8
				TOTAL	141

Las necesidades de capacitación de productores y PSP fueron atendidas por los CECS, en foros, talleres y módulos demostrativos. Sin embargo el esquema de trabajo de los GDCT aunque intentaba generar la Red de Gestión del Conocimiento en el territorio, no vinculó la formación de productores y PSP, con la adopción sistemática de innovaciones para elevar la competitividad territorial.

Como se mencionó anteriormente, los GEIT están integrados por: productores, proveedores, compradores, académicos, investigadores, instituciones públicas y privadas de soporte técnico, metodológico, financiero, etc. Sin embargo, cabe aclarar que su inclusión al GEIT fue de manera gradual, identificándose al menos 3 fases en 2014:

Fase 1. Los primeros integrantes del GEIT fueron los PSP y PSS que prestaban servicios a actores de la misma cadena de valor. Con ellos se define quiénes son los productores que deben ser convocados a formar parte del GEIT para un primer análisis de la condición de la cadena de valor.

Fase 2. Los actores directos de cadena (productores, acopiadores, procesadores, comercializadores) se incorporaron al GEIT para compartir su experiencia de vida y trabajo y colaborar en el análisis de la condición de la cadena de valor y en la toma de decisiones de lo que debe hacerse para mejorar la competitividad de su actividad económica.

Fase 3. Se incorporaron en algunas entidades, actores indirectos de la cadena de valor (proveedores de insumos, de materiales, de servicios financieros); instituciones públicas y privadas; organismos de la sociedad civil que pueden colaborar para gestionar el conocimiento que amerita el fortalecimiento de la competitividad de la cadena de valor. El papel de las instituciones de investigación fue clave para orientar el proceso de innovación.

Durante 2014 se instalaron 103 GEIT agrícolas, 72 pecuarios, 13 acuícola-pesqueros y 43 regionales, para un total de 231, distribuidos por entidad federativa de la siguiente manera:

ENTIDAD	N° GEITS
AGUASCALIENTES	3
BAJA CALIFORNIA	5
BAJA C SUR	2

ENTIDAD	N° GEITS
MORELOS	4
NAYARIT	5
NUEVO LEON	5

CAMPECHE	2
CHIAPAS	9
CHIHUAHUA	4

OAXACA	4
PUEBLA	7
QUERETARO	9

ENTIDAD	N° GEITS
COAHUILA	5
COLIMA	3
DF	4
DURANGO	4
GUANAJUATO	9
GUERRERO	11
HIDALGO	20
JALISCO	9
MEXICO	12
MICHOACAN	43

ENTIDAD	N° GEITS
QUINTANA ROO	5
SAN LUIS POTOSI	4
SINALOA	3
SONORA	11
TABASCO	3
TAMAULIPAS	5
TLAXCALA	4
VERACRUZ	4
YUCATAN	5
ZACATECAS	8
TOTAL	231

Se realizaron 836 reuniones de GEITS, con un promedio de 3 a 4 reuniones por cada GEIT. 150 GEITS de 25 entidades (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas) sesionaron regularmente. De los GEIT restantes, cabe señalar que, mayoritariamente, se instalaron de octubre a diciembre, de allí el retraso en la operación de los mismos.

Los GEIT atendieron alrededor de 5,000 Extensionistas en el marco de operación de los GEIT: asimismo atendieron a 67 sistemas producto de mayor prioridad: 47 agrícolas, 9 pecuarios y 11 acuícolas y pesqueros.

Los resultados en los GEIT al finalizar 2014 fueron muy diversos:

- GEIT que alcanzaron a diseñar y acordar la agenda de innovación y las acciones a emprender entorno a esta agenda.
- GEIT que pusieron en marcha acciones de capacitación a extensionistas y actores de la cadena contemplados en la agenda de innovación.
- GEIT que sin agenda de innovación capacitaron a actores de la cadena y a extensionistas.
- GEIT que solo sesionaron para dar seguimiento a los trabajos de los extensionistas.
- GEIT que sesionaron de manera continua pero no continuaron porque los extensionistas terminaron su servicio y no quisieron asistir al GEIT de manera voluntaria sin contrato.

- GEIT que solo sesionaron una vez y después ya no lo hicieron por complicaciones en la convocatoria y en la logística para realizar las sesiones.
- Los resultados en productividad, rentabilidad y competitividad no se pudieron valorar ya que son alcances que se miden en el mediano y largo plazo.

En 2015, tomando en consideración el nivel de avance y el proceso de trabajo de los diversos GEIT, el CEIR facilitó dos procesos distintos, los cuales son:

1. Proceso para facilitar la construcción de la Agenda de Innovación en aquellos GEIT nuevos instalados en 2015.
2. Proceso para facilitar la puesta en marcha de la Agenda de Innovación en aquellos GEIT de continuidad que el 2014 establecieron acuerdos de mejora a la cadena y sus actores.

El elemento central que rigió la operación de los GEIT nuevos fueron las actividades a planificar para elaborar la Agenda de Innovación para la mejora competitiva de la cadena y sus actores. De esta manera, el extensionistas primero trabajo la ruta metodológica al interior del GEIT, y después con su grupo o empresa, para regresar posteriormente al GEIT a compartir la información, analizar y sistematizar; así se logró reflejar en la Agenda de Innovación la realidad de los actores que participaron en su elaboración.

Asimismo, el que se haya construido la agenda de esta manera, permitió que los involucrados asumieran responsabilidades para ponerla en marcha y adquirieran compromisos para tramitar y gestionar directamente acciones contempladas en la ejecución.

Los GEIT de continuidad, contaron con una agenda de innovación ya tenían acuerdos relacionados con poner en marcha las acciones propuestas en la agenda de innovación, por lo que avanzaron en la puesta en marcha de la Agenda de Innovación a fin de lograr los resultados, dieron el seguimiento a las acciones y realizaron la medición de indicadores.

La definición de resultados a lograr (indicadores) son definidos en la misma agenda, los cuales pueden ser:

- Resultados en competitividad expresada en productividad, rentabilidad, en eficiencia productiva, que dé inicio se pueden medir con:
 - Número de acciones colectivas que se concretan entorno al GEIT.
 - Número de participantes en esas acciones colectivas.
 - Beneficios que genera esas acciones colectivas en ahorros y condiciones comerciales, entre otros.
- Resultados en el desarrollo de capacidades en los extensionistas y en los actores de la cadena en cuanto a:
 - Número de actores que aplican las prácticas e innovaciones aprendidas en las acciones de formación.
 - Número de personas que expresan que lo aprendido en el programa de formación ha beneficiado sus actividades productivas en ese periodo.

En 2015 se instalaron 100 GEIT agrícolas, 79 pecuarios, 17 acuícolas y 26 regionales, con un total de 222 GEITS en 31 entidades federativas (a excepción de Veracruz), y con la participación de 4,406 prestadores de servicios.

ENTIDAD	Nº GEITS
AGUASCALIENTES	4
BAJA CALIFORNIA	5
BAJA C SUR	4
CAMPECHE	3
CHIAPAS	9
CHIHUAHUA	4
COAHUILA	7
COLIMA	3
DF	6
DURANGO	4
GUANAJUATO	5
GUERRERO	13
HIDALGO	13
JALISCO	8
MEXICO	12
MICHOACAN	34

ENTIDAD	Nº GEITS
MORELOS	6
NAYARIT	6
NUEVO LEON	5
OAXACA	7
PUEBLA	7
QUERETARO	8
QUINTANA ROO	3
SAN LUIS POTOSI	5
SINALOA	6
SONORA	10
TABASCO	4
TAMAULIPAS	5
TLAXCALA	7
VERACRUZ	0
YUCATAN	5
ZACATECAS	4
TOTAL	222

Los GEIT atendieron a 88 sistemas producto de mayor prioridad: 58 agrícolas, 14 pecuarios y 16 acuícolas y pesqueros; en 141 Distritos de Desarrollo Rural, atendiendo a productores de 802 municipios, 314 de ellos (39%) municipios de la Cruzada contra el Hambre.

El trabajo realizado en 2015 permito los siguientes resultados en los GEIT:

- Se logró la integración y participación de representantes de productores y de las Instituciones de Educación Superior en 126 de los 222 GEIT (57%).
- Extensionistas con capacidades fortalecidas que le permite mejorar los servicios que otorgan y sobre todo en la contribución efectiva del logro de resultados en la cadena productiva que atienden.
- Involucramiento de productores, acopiadores, y en algunos casos de la industria, en el análisis de la condición del modelo económico, para la identificación, gestión y evaluación de las innovaciones en sus procesos de trabajo.

- Actores del GEIT involucrados, comprometidos, motivados y articulados para la gestión de innovaciones.
- Adopción de la Agenda de Innovación elaborada por el GEIT
- Anidamiento de una Red de Gestión de Conocimientos.
- Instituciones académicas y de investigación articuladas entorno a cadenas de valor aportando infraestructura y conocimiento científico para la resolución de problemas identificados en los actores participantes y sus actividades productivas.

VII. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (CONCURRENCIA Y PIIEX)

7.1 Caracterización de los beneficiarios

Con base en la muestra definida por la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji en 2014, el 69.7% de los beneficiarios del CEIP tienen una edad inferior a los 55 años, de los cuales el 27.6% es menor de 35 años y solo el 11.64% tiene una edad mayor a los 65 años, lo que refleja que el CEIP está impulsando principalmente la intervención de la población joven, lo que sin lugar a dudas hará más vigorosa la actividad primaria.

El nivel de analfabetismo detectado entre los beneficiarios es del orden del 7.3%, valor por encima del promedio nacional del 6.9% (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).

Del 92.7% de los encuestados que mencionan que si saben leer y escribir, el 50.8% cuenta con estudios de secundaria o superior, lo que representa una gran oportunidad para la incursión de estrategias para el desarrollo de capacidades que tiendan a favorecer el nivel productivo de las unidades de producción rurales y por consecuencia el nivel de ingresos de las familias campesinas mejorando su calidad de vida, pero también, se reflejará en una mayor producción de alimentos.

Poco más del 20% de los beneficiarios encuestados mencionó que habla una lengua indígena, lo que indica que el servicio se proporciona a la población indígena. Estos productores están distribuidos en 20 Entidades Federativas y hablan 26 lenguas diferentes, lo que resalta la riqueza cultural del medio rural mexicano.

El 81.2% de los beneficiarios desempeña su actividad principal en el sector agropecuario, de éstos, el 75.3% menciona que su principal actividad es la agrícola y el 38.3% lo combina con la ganadería. Un punto importante es que del 24.7% que menciona que su principal actividad es la ganadería, el 98.9% complementa la actividad con la agricultura.

La acuicultura y la pesca, así como la silvicultura es la actividad preponderante para el 0.4% y 3.0% respectivamente de los beneficiarios encuestados; sin embargo cuando se señalan como actividades secundarias y tercerías de los productores que mencionaron realizarlas, el 0.9% y el 5.3% menciona que realizan estas actividades como secundarias, pero en el caso de las actividades terciarias, el 4.0 y el 17.3% las practican, lo que indica que estas actividades económicas funcionan como actividades complementarias para la generación de ingresos a las familias rurales.

Dada la población objetivo del Componente, se observa un alto grado de productores minifundistas, ya que el 66.1% menciona que cuenta con menos de 10 hectáreas para su cultivo, lo que les resta capacidad de negociación tanto a la venta de sus productos como a

la compra de los insumos, y les obliga a vender al primer intermediario, el cual les compra su producto a bajo costo y cuando compran lo hacen, por lo regular, al último eslabón de la cadena a un precio alto. Por lo tanto es importante impulsar la visión empresarial en el medio rural y promover esquemas de integración y asociatividad para generar capacidades de negociación.

Así mismo, se pudo detectar que más del 60% de los encuestados son ejidatarios o comuneros, esto evidencia que en su gran mayoría los apoyos están orientados a impulsar el sector social, pero sin descuidar la atención a la pequeña propiedad que representa el 25.92% de los beneficiarios. La superficie rentada y de otro tipo no es significativa.

Los principales problemas que reportan los productores, principalmente están relacionados con el mercado, pues el 46.2% de los beneficiarios mencionan que su problemática está estrechamente relacionada con éste, tanto en la venta del producto como en la compra de insumos; en segundo lugar se observa como limitante lo relacionado con el financiamiento. Lo anterior valida la nueva visión de la SAGARPA en cuanto a impulsar el desarrollo de capacidades y la capitalización para que los productores puedan integrarse mejor en la cadena de valor, y el establecer como línea importante de intervención por parte de los extensionistas, el rubro de valor agregado.

7.2 Resultados del Componente de Extensión e Innovación Productiva

El CEIP estuvo dirigido a la prestación de servicios profesionales de extensión e innovación rural proporcionados a productores marginados y de bajos ingresos, los cuales se dieron bajo cuatro conceptos de apoyo, de los cuales tres fueron evaluados en 2014, y son:

- ✓ Prestadores de Servicios Profesionales (PSP)
- ✓ Proyectos Integrales de Innovación y Extensión Estatales
- ✓ Proyectos Integrales de Innovación y Extensión Nacionales

Cabe mencionar que al momento de la elaboración de este documento, no se cuenta aún con los resultados de la evaluación 2015 en su totalidad, razón por la que no se presenta; sin embargo considerando los resultados que se tienen de los Proyectos Integrales de Innovación y Extensión, podemos concluir que los resultados 2015 no diferirán en gran medida de lo acontecido en 2014.

Volviendo a los 3 conceptos, el primero fue bajo el esquema de concurrencia con las entidades federativas y segundo y tercero corresponden a estrategias de ejecución nacional, fungiendo como Instancia Ejecutora (IE) el INCA Rural.

Para calcular los resultados, primeramente se presentan los indicadores de eficacia, es decir la capacidad que se generó para alcanzar los objetivos del Componente, y en segundo lugar se valora el nivel de eficiencia que se alcanzó con la operación del CEIP 2014.

Indicadores de Eficacia

Para medir el grado de eficacia que alcanzó el componente, la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, diseñó tres indicadores básicos: Índice de Ingreso y Productividad (IP), Índice de Valoración del Servicio (SER) e Índice de Suficiencia del Servicio (SUSER); para evaluar el desempeño del Componente.

Un parámetro para observar la eficacia del Componente, lo representan los valores plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en la cual se menciona como meta que el 75% de los beneficiarios del CEIP 2014 alcanzarán impactos positivos en el ingreso y la productividad, en este sentido y conforme a los datos obtenidos directamente con los beneficiarios de la muestra, se logró el cálculo del Índice de Ingreso y Productividad (IP), el cual alcanzó un valor de 0.7852, lo que indica que se cumplió satisfactoriamente la meta, e implica que el Componente operó eficazmente.

Indicadores de eficacia

No.	Descripción	Valor
1	Indicador de ingreso y productividad (IP)	0.7852
1.1	Indicador de Percepción del Rendimiento (IPR)	78.79
1.2	Indicador de Percepción de la Calidad (IPC)	78.24
1.3	Indicador de Percepción del Precio de venta (IPPV)	56.73
1.4	Indicador de Percepción de Organización de los productores (IPOP)	68.79
2	Indicador de Valoración del Servicio (SER)	0.8067
3	Indicador de Suficiencia del Servicio (SUSER)	0.7307

Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

El incremento al ingreso, según la percepción de los beneficiarios, tuvo diferentes orígenes, sobresaliendo dos elementos relacionados con la productividad como son el rendimiento (IPR) y el incremento en la calidad (IPC) los cuales a opinión del 78.79 y 78.24% respectivamente de los beneficiarios encuestados tuvieron cambios positivos y favoreció el nivel de ingresos que obtuvieron por la venta de sus productos.

En menor medida, los beneficiarios opinan que sus ingresos se vieron incrementados por los beneficios que les otorga el estar más organizados y el incremento en los precios de venta,

elementos propiciados con la presencia del Prestador de Servicios Profesionales y/o técnicos PIIEX Estatales y Nacionales.

Sin embargo, para contar con más elementos de juicio, se realizó un análisis a nivel de beneficiario para observar el comportamiento del valor del Indicador de productividad (IP), obteniendo como resultado que casi el 80% de los encuestados otorgó una valoración entre bueno y excelente a este indicador según se aprecia en el siguiente cuadro, lo que denota con más claridad el cumplimiento del objetivo del Componente.

Clasificación de los beneficiarios de la muestra según valor alcanzado en el Índice de Productividad

Calificación	Ponderación	%
Excelente	85 a 100	64.6
Bueno	75 a 85	14.0
Regular	50 a 75	6.8
Malo	Menor de 50	14.6
Total		100.0

Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Como atributos básicos del Componente, está el desarrollo de capacidades de la población rural para que logren incrementar su producción e ingreso, para lo cual se desarrollan acciones de capacitación y transferencia de tecnología, además de otorgar elementos para que se otorgue valor agregado al producto a través de la transformación o con estrategias que favorezcan su capacidad de negociación.

Un punto importante a resaltar en este rubro, es el hecho de que los servicios otorgados a través del CEIP 2014 no son en lo general integrales, ya que la orientación de los servicios en cuanto a capacitación, innovación, transferencia y mercado, elementos que marcarían la integralidad deseada de los servicios, sin embargo, se observan combinaciones de algunos elementos como es el caso de la capacitación y la innovación (CI) que representan más del 35%, seguido de Capacitación, Innovación, Transformación y Mercado (CITM) que es señalado por el 12.88%. Aún y cuando los resultados son favorables en cuanto a la integralidad, en los rubros que involucren lo relacionado con la agregación de valor a los productos (transformación y mercado) están descuidados por los extensionistas, por lo que se considera importante que los servicios proporcionados, además de impulsar el desarrollo de capacidades a través de la capacitación y el acompañamiento técnico y la promoción de la introducción de innovaciones, también enfoquen sus esfuerzos hacia la agregación de valor de sus productos.

Atribución de los impactos

Concepto	%
Capacitación (C)	9.72
Innovación (I)	2.05
Transformación (T)	0.34
Mercado (M)	0.64
Capacitación e Innovación (CI)	36.82
Capacitación y transformación (CT)	0.67
Capacitación y Mercado (CM)	1.13
Innovación y transformación (IT)	0.15
Innovación y mercado (IM)	0.12
Transformación y mercado (TM)	0.09
Capacitación, Innovación y Transformación (CIT)	10.15
Capacitación, Innovación y Mercado (CIM)	7.16
Capacitación, Transformación y Mercado (CTM)	0.28
Innovación, Transformación y Mercado (ITM)	0.09
Capacitación, Innovación, Transformación y Mercado (CITM)	11.47
Ninguno (N)	19.11
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

El 20.8% de los beneficiarios valoran el nivel de ingresos como malo y regular, el 19.11% señala que no obtuvo ningún beneficio de su participación en el Componente, lo que sin lugar a dudas debe de representar un elemento a considerar en la toma de decisiones a futuro, ya que se habrá de identificar las regiones y estados donde se está presentando esta situación para tomar las medidas correctivas pertinentes.

Como es de esperarse, dados los resultados reflejados en cuanto al ingreso y la productividad, la validación de los servicios es tasada como buena, alcanzando el índice de Valoración del Servicio (SER) un valor de 0.8067, lo cual es atribuible a que poco más del 40% de los productores encuestados en promedio, otorgan una calificación de muy bien en diferentes cuestionamientos relacionados con la satisfacción que tienen con respecto a la intervención del PSP, como es la utilidad del servicio y los resultados alcanzados, según lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Porcentaje de opinión en cuanto a la valoración del servicio

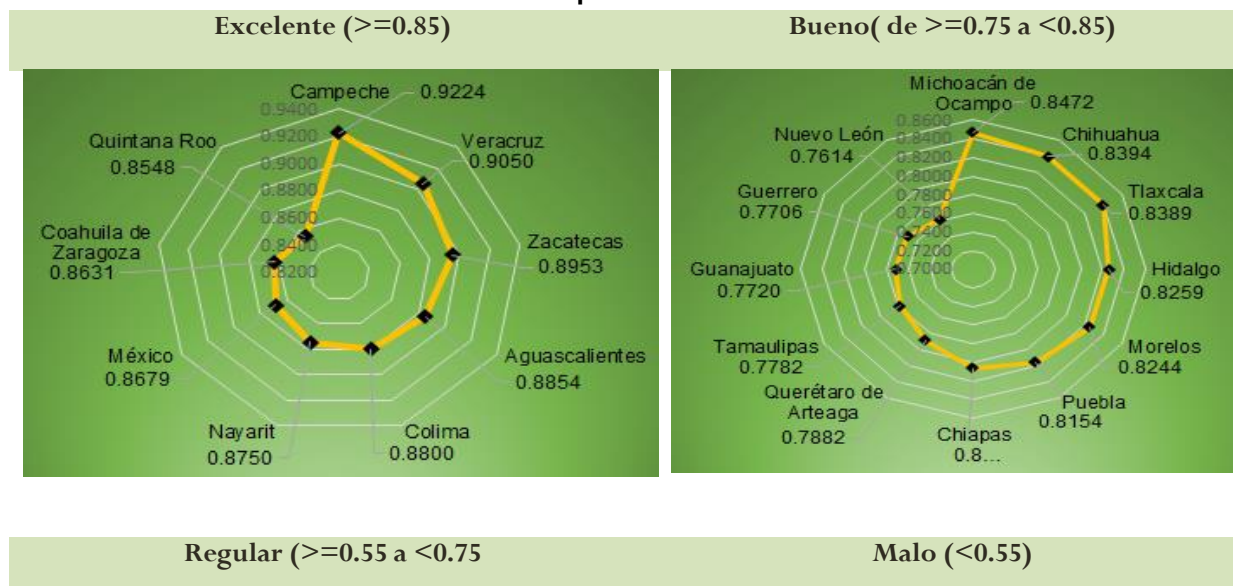
No	Concepto	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy Mal	Total
1	Conocimientos técnicos (prácticos, se apega a la realidad de los productores, acertados, etc.)	49.6	45.2	4.9	0.3	0.03	100.0
2	Tiempo dedicado para atenderlos e identificar su problemática y proponer acciones (fue suficiente)	41.9	48.7	8.6	0.7	0.13	100.0

3	Las acciones propuestas se ajustaron a sus necesidades y a su realidad	39.3	52.2	8.0	0.4	0.13	100.0
4	Grado de involucramiento de los productores en la toma de decisiones	37.7	50.0	11.6	0.5	0.22	100.0
5	Utilidad de las recomendaciones	42.2	50.3	7.0	0.4	0.19	100.0
6	Logro de los resultados prometidos (en cuanto a gestión de recursos, capacitación, mejoras en los procesos)	41.2	47.6	10.1	0.7	0.29	100.0
7	Trato personal del Técnico a los productores	59.8	36.2	3.5	0.3	0.13	100.0
8	Nuevos conocimientos o actividades implementadas (innovaciones tecnológicas)	44.5	46.0	8.3	0.8	0.40	100.0

Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Para identificar los resultados por Entidad Federativa, se clasificaron como excelentes al alcanzar un valor igual o superior al 0.85; buenos cuando su valor oscila entre 0.75 y 0.85; regulares cuando su valor es menor que 0.75 pero sin ser inferior al 0.55 y como último grupo están los calificados como malos, que son Entidades Federativas que el valor del indicador es inferior al 0.55.

Eficacia del IP por Entidad Federativa



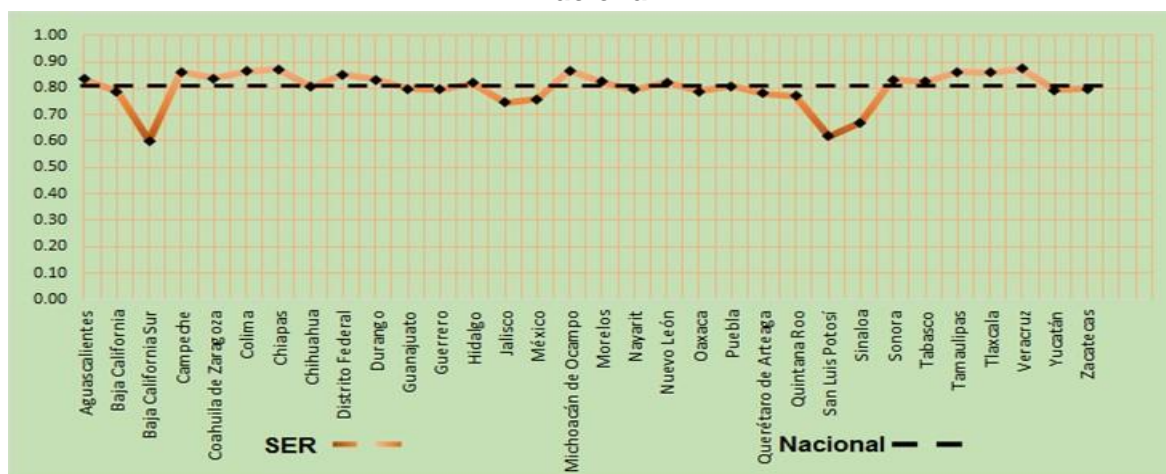


Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Las Entidades Federativas que obtuvieron un valor inferior a la meta propuesta conforme a la MIR del CEIP 2014 fueron Distrito Federal (0.743), Yucatán (0.734), Oaxaca (0.731), Sonora (0.723), Tabasco (0.704), Jalisco (0.703), Baja California (0.690), Durango (0.680), Sinaloa (0.641), San Luis Potosí (0.398) y Baja California Sur (0.5).

Para complementar el análisis de eficacia en las entidades federativas, se retoman los resultados obtenidos en el Índice de Validación del Servicio (SER), el cual en términos generales alcanza un valor aceptable, es decir en lo general los productores validan el servicio, lo que denota la satisfacción o utilidad que observan en el mismo.

Validación de los servicios en las Entidades Federativas con respecto a la Media Nacional



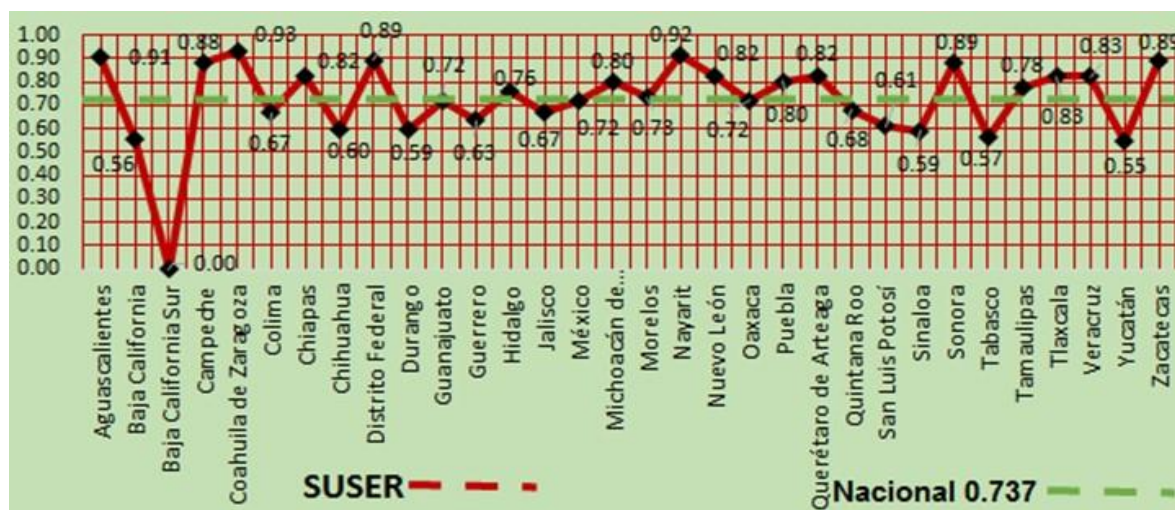
Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Sin embargo, hay estados que están muy por debajo de la media como lo es Baja California Sur (0.555), San Luis Potosí (0.618) y Sinaloa (0.670), mismos que también son coincidentes

con el bajo valor que los beneficiarios encuestados otorgaron al Índice de Ingreso y Productividad (IP), por los bajos impactos que tuvieron con la intervención del PSP, los cuales según la percepción, no cumplieron sus expectativas.

Los resultados muestran que el 35.7% de las entidades federativas alcanzaron un valor inferior al 0.7 en el Índice de Suficiencia del Servicio (SUSER), el cual nos indica el grado de desarrollo de capacidades de los productores atendidos, lo cual refleja dos aspectos a considerar: el primero de ellos es que las capacitación que otorgan los PSP mal valorados en este indicador, se ejecutan solamente para cumplir un requisito que solicita el ejecutor del gasto, por lo que se da la capacitación y el desarrollo de conocimientos, más no la aplicación del conocimiento en las actividades económicas que desarrollan los productores; y el segundo que muestra una baja aceptación de los beneficiarios, los cuales mencionan que algunos conocimiento no los aplicaron porque consideraron que el servicio recibido no era adecuado para su actividad, porque fue a destiempo, ya sea por los costos elevados que se generarían o simplemente porque no estuvieron de acuerdo, lo que pone en tela de juicio la pertinencia de los temas de capacitación.

Suficiencia de los servicios en las Entidades Federativas con respecto a la Media Nacional



Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

Las causas de no aplicación se pueden observar de manera más precisa en el siguiente cuadro, en el cual se observa que los principales que no son aceptados, son los que están relacionados con la comercialización, de lo que hay que destacar que solo el 45.5% de los productores encuestados, mencionan que se desarrollaron conocimientos en este sentido, de estos, el 21.0% menciona que no los aplica, principalmente porque consideraron que esta no fue adecuada (28.8%), o bien fue a destiempo (29.2) y que no contaron con los recursos económicos suficientes para aplicar la recomendación que les hizo el técnico.

Capacidades desarrolladas con el servicio ofrecido por el extensionista y su aplicación

Concepto	Lo aplicó		Razones de no lo aplicó*				
	SI (%)	NO (%)	1	2	3	4	5
Nuevas formas de producir (cambios en el proceso productivo que les permitió mejorar sus rendimientos y/o calidad)	95.99	4.01	24.39	30.9	29.3	8.9	6.5
Identificaron nuevas formas de comercializar que les otorgó más ventajas y mejor precio.	79.01	20.99	28.75	29.2	18.2	10.8	13.0
Llevar registros administrativos para un mejor control de la unidad de producción.	89.16	10.84	28.39	24.2	10.6	11.0	25.8
Aplicaron diferentes esquemas de organización que les permitió consolidar la organización del grupo.	90.07	9.93	34.31	21.6	17.6	13.7	12.7
Como hacer un mejor uso de los recursos naturales para lograr su sustentabilidad	93.09	6.91	24.05	25.9	25.9	15.8	8.2
Transformación de la producción	81.85	18.15	26.27	16.5	26.3	15.3	15.7

* 1: No fue adecuada, 2: Fue a destiempo, 3: No tuve dinero para aplicarlo, 4: Primero veo que funcione en otros y luego lo aplico, 5: Simplemente no quise.

Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

En segundo término encontramos la aplicación de registros administrativos, a lo cual los productores mencionan que es trabajo adicional al que ya realizan y que no cuentan con la preparación académica para llevarlos a cabo, sin embargo, se considera pertinente que se desarrollen habilidades en los PSP y técnicos PIEX para que logren desplegar estrategias que coadyuven a la aceptación total de registros productivos, bajo la premisa que a partir de ellos, podrán tomar decisiones más precisas que pueden favorecer la productividad de la UER o en su momento trascender en el mercado. Otro elemento importante en la aplicación de los conocimientos, es la organización de los productores, para lo cual de los productores (54.9%) que mencionaron que el desarrollo de conocimientos fue dirigido en este sentido, el 34.3% mencionan que no fueron adecuados y el 21.6% que fue a destiempo, lo que refleja un desconocimiento en buena parte de los técnicos para implementar esquemas efectivos de organización.

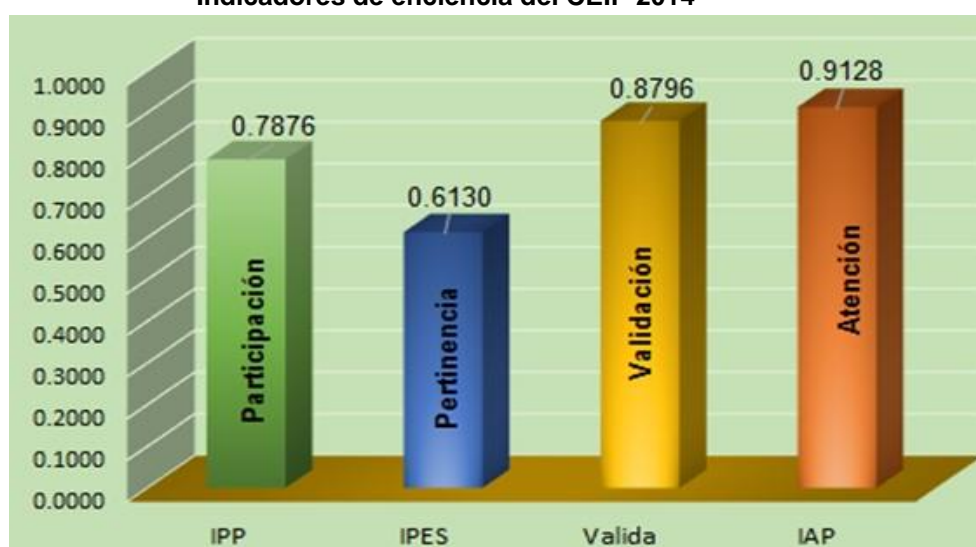
Indicadores de Eficiencia

Para medir el nivel de eficiencia la UTTT diseñó cuatro índices:

- ✓ Indicador de Participación del Productor (IPP)
- ✓ Indicador de pertinencia del servicio (IPES)
- ✓ Indicador de validación del servicio (Valida)
- ✓ Indicador de atención al productor (IAP)

Los resultados obtenidos con la información proporcionada directamente por los beneficiarios en campo, ponen de manifiesto que existe una relación muy estrecha entre el productor y el técnico, ya que el IAP (0.9128) y la validación del servicio (0.8796) alcanzaron un valor de excelente, si se considera que de 0.85 en adelante se le otorga este calificativo. Lo anterior, refleja que el técnico estuvo presente con el productor otorgándole el servicio para el cual fue contratado, más no es suficiente el estar presente, sino alcanzar los resultados, lo que en el aparatado anterior se reflejó satisfactoriamente.

Indicadores de eficiencia del CEIP 2014



Fuente: Elaboración propia con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

La buena interacción entre el beneficiario y el extensionista, es reflejo de que el 89.1% de los beneficiarios encuestados manifestó que el técnico lo visitaba cuando menos una vez cada quince días y de estos el 71.1% los visitó al menos una vez a la semana, además de que los productores también opinaron que los servicios en su gran mayoría (93.8%) duraron entre seis y más meses, de lo que se deriva la interacción a la que se hacía referencia en el párrafo anterior.

En el análisis de la participación del productor en la gestación del servicio, se identificó una participación buena como era de esperarse con la relación que existe entre extensionista y productor, sin embargo el 55.22% de los encuestados menciona que el técnico fue quien los contactó para incluirse en el servicio, lo que habla de una atención a la oferta del servicio por parte del técnico, pero por otro lado, los productores tienen bien claro su objetivo con respecto a su participación en el Componente, pues mencionan que su decisión de participación está dirigida a mejorar sus ingresos, su actividad y con ello su calidad de vida, y por lo tanto conocen los objetivos y características del servicio que recibieron, según se podrá apreciar en el Cuadro 18, el cual además incluye el grado de involucramiento de los

productores con el PSP en el diseño de instrumentos de planeación, así como en el seguimiento del servicio.

Mecanismos mediante los cuales el productor se enteró del Componente

Formas de enterarse	%
Nos contactó la organización (asamblea)	31.26
Me contactó el técnico con quien siempre trabajamos	55.22
Otros grupos nos dijeron	4.39
Por medios de Comunicación	0
Por medio de alguna institución	9.12
Otro	0
Decisión de participar	%
Mejorar mi actividad	41.4
Mejorar mis ingresos	31.1
Mejorar mi calidad de vida	26.9
Es un Apoyo	0.0
Otro	0.5
Conoce las características y actividades a realizar	%
Si	90.2
No	9.8
Conoce los objetivos y metas del servicio recibido	%
Si	88.20
No	11.80
Información del desempeño del PSP	%
Promovió su participación y la de los productores en la elaboración del diagnóstico	92.36
Definió con usted los productores el programa de trabajo	90.64
Les proporcionaron información suficiente durante el proceso	95.63
Siempre tomo en cuenta las opiniones de los productores	96.70
Lo propuesto y realizado por el PSP fue adecuado a sus necesidades	94.53

Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

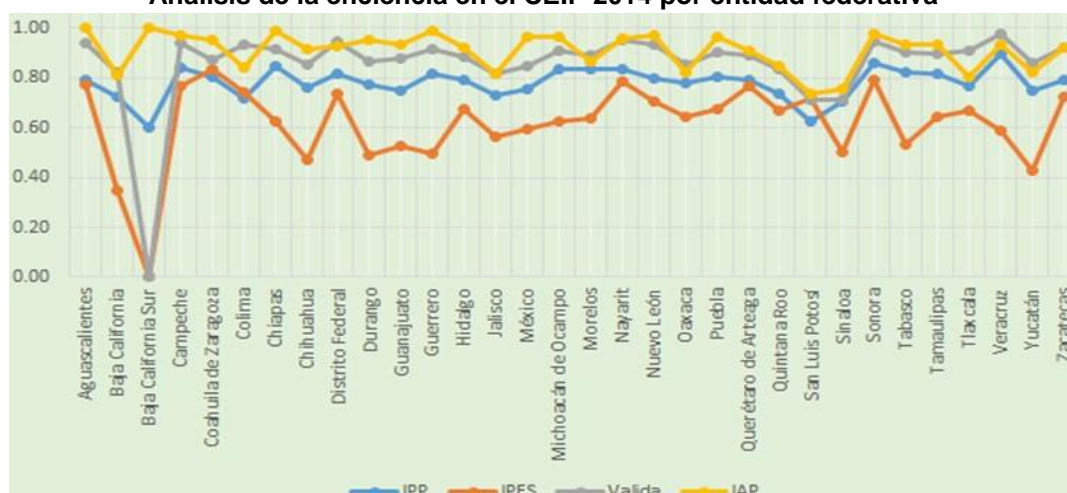
Por último, se aborda el nivel de pertinencia del servicio, que muestra si las acciones emprendidas en el rubro de capacitación y asistencia técnica están alineadas a la

problemática que enfrentan los productores, para lo cual el cálculo del IPES es de 0.6130 valor considerado como regular, y pone de manifiesto la falta de conectividad entre los problemas reales del productor y el servicio prestado, lo que puede ser producto de la incertidumbre que año con año viven los extensionistas en cuanto a su contratación, lo que hace que en ciertas épocas del año pierdan contacto con los productores, por otro lado, como ya se mencionó, puede ser producto de que el técnico ofrece un servicio, el cual está más orientado a su especialización o sus capacidades, más que los problemas del productor, los cuales en algún momento se empatan, pero no al 100%, según se pudo apreciar con el resultado del Índice de Pertinencia del Servicio.

Como colofón, se puede decir que el nivel de eficiencia bajo el cual operó el Componente en su ejercicio 2014 fue aceptable.

Las Entidades Federativas mejor valoradas en cuanto a la eficiencia en la operación del Componente fueron: Aguascalientes, Campeche Distrito Federal, Nayarit, Sonora, Guerrero, Estado de México, Nuevo León y Puebla, las cuales fueron sobresalientes en los diferentes indicadores. Se observan un comportamiento con variantes poco significativas en los índices de IAP, Valida e IPP, más no así en el en el Índice de Pertinencia del Servicio (IPES), en el cual se observa una variación más significativa.

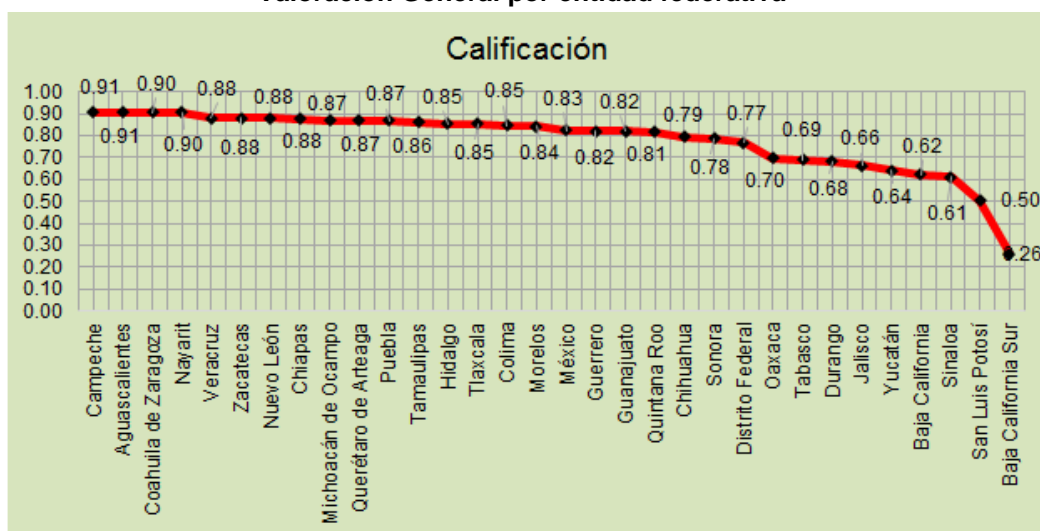
Análisis de la eficiencia en el CEIP 2014 por entidad federativa



Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

En el IPES que mide la pertinencia del servicio, el 34.4% de las Entidades Federativas están por debajo del 0.6 en este índice, valor considerado como malo, lo que implica que no hubo correspondencia entre los servicios de asistencia técnica y capacitación prestados en los servicios autorizados con respecto a la problemática de los productores, lo que sin lugar a dudas, orilla a establecer mecanismos de seguimiento y control más precisos, para alcanzar de manera más contundente el desarrollo rural conforme a lo que establece el CEIP.

Valoración General por entidad federativa¹



Fuente: Elaboración UTTT con información de las encuestas a beneficiarios CEIP 2014.

¹ Para el cálculo de esta calificación, se tomó en cuenta los resultados de los índices de eficacia y eficiencia, otorgándole un peso mayor al IP considerando que si cumplió la meta (0.75). En el caso de los índices de eficiencia, se otorgó un mayor valor al índice de pertinencia del servicio (IPES).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

A continuación se enlistan las inferencias y observaciones más relevantes mencionadas a lo largo del informe:

1. La operación del Componente y su pertinencia, se encuentran alineadas a los objetivos de política pública establecidos en las Reglas de Operación de la SAGARPA y los objetivos del INCA Rural, todo ello vinculado a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. De acuerdo a las clases de cobertura propuestas por el INCA Rural, se concluye que se han cumplido satisfactoriamente las metas propuestas..
2. El desarrollo de capacidades, en cuanto propósito del Componente, fue cumplido satisfactoriamente.
3. Las organizaciones PIIEX que recibieron oportunamente los subsidios, sí lograron resultados sobresalientes al aumentar la frecuencia en la adopción de tecnologías por parte de los beneficiarios.
4. Los productores se manifiestan satisfechos con el servicio recibido.
5. Al menos las $\frac{3}{4}$ parte de los beneficiarios del CEIP 2014, alcanzaron impactos positivos en el ingreso y la productividad
6. Se logró la integración y participación de representantes de productores y de las Instituciones de Educación Superior en 126 de los 222 GEIT (57).
7. Se cuenta ahora con extensionistas con capacidades fortalecidas que le permite mejorar los servicios que otorgan y sobre todo en la contribución efectiva del logro de resultados en la cadena productiva que atienden.
8. En la mayor parte de los GEIT se tienen integrantes involucrados, comprometidos, motivados y articulados para la gestión de innovaciones que han adoptado la Agenda de Innovación elaborada por el GEIT
9. Se ha iniciado el anidamiento de una Red de Gestión de Conocimientos.

8.2 Recomendaciones

- La transferencia de los subsidios a las instancias ejecutoras y organizaciones de productores, debe ser oportuna, por lo que se tiene que realizar una planificación que tome en cuenta los tiempos que demoran los trámites administrativos institucionales.
- Se debe propiciar en las entidades federativas, romper con el esquema de la tradicional capacitación en aula, privilegiando el aprendizaje sobre el trabajo. El mejor aprendizaje se logra haciendo las cosas, investigando en torno de ellas, solucionando problemas y logrando innovaciones.
- Es indispensable, continuar impulsando los Grupos de Extensión e Innovación

Territorial (GEIT), como espacios de construcción de redes de gestión de conocimiento especializada para la innovación en los sistemas de producción territorial prioritarios.

- Se tendrá que fortalecer o complementar las funciones de los Centros de Extensión e Innovación Regional para para la formación de extensionistas, y para integrar una red de instituciones nacionales e internacionales que provean sustento científico y tecnológico y apoyen la formación de capacidades para el desarrollo.
- Es recomendable que el componente en la medida de lo posible, deje de operar con base a solicitudes de los productores, la que podría ser sustituida con un esquema de oferta institucional mediante un proceso de inducción.